



plataforma
de infancia
españa

MEMORIA 2009

su voz es la nuestra



Edita

Plataforma de Organizaciones de Infancia
Escosura, 3. Local 2. 28015 Madrid
Tel. 91 447 78 53. Fax: 91 447 83 33
E-mail: poi@plataformadeinfancia.org
Web: www.plataformadeinfancia.org

Coordina

Nora Mora Prato

Consejo Editorial

Conchi Ballesteros Vicente
Icár Bosch Mogín
Ángel Hernández Martín
Nora Mora Prato

Diseña

Más en el interior. www.masenelinterior.es

Subvenciona:

Ministerio de Sanidad y Política Social

Fecha de publicación: 2010

© Los derechos de la publicación son derechos compartidos, de modo que cualquier persona es libre de copiar, distribuir y comunicar la obra, siempre que se reconozcan los créditos de manera específica del editor y no se utilice con fines comerciales o contrarios a los derechos de las niñas y los niños.



*2009... RETOS ALCANZADOS 1



* IMPULSA LAS POLÍTICAS DE



INFANCIA 2

* DESARROLLA EL



DÍÁLOGO 12

* PARTICIPA 29



* DENUNCIA 31

* SENSIBILIZA 36



* FORTALECE LAS ESTRUCTURAS

DEMOCRÁTICAS 43

* PROMOCIONA



LA PARTICIPACIÓN INFANTIL 45

* CONSOLIDA SU ESTRUCTURA

INTERNA 48

* RINDE CUENTAS 51

* TIENE UNA MISIÓN 55

2009... RETOS ALCANZADOS

El inicio de 2009 se ensombreció tras los ataques perpetuados por los soldados de Israel, que se abrieron camino lanzando bombardeos contra casas y edificios en la franja de Gaza. Miles de civiles, incluidos niños y niñas, fueron blanco del terror de una ofensiva que se cobró la vida de miles de personas. La Plataforma de Infancia hizo un llamado al Gobierno de España para que presionaran por el alto al fuego y el desbloqueo de la ayuda humanitaria, procurando así la rápida asistencia a las víctimas, especialmente los niños y las niñas. Con este panorama iniciamos un año cargado de responsabilidades, de retos y sobre todo de compromisos, que como coalición nacional por los derechos de la infancia en España procura llevar a cabo en el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

2009 también ha sido clave durante el proceso de trabajo de elaboración del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia al III y IV Informe elaborado por España para el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Destaca especialmente la alta participación y dinamismo del grupo de trabajo del Informe Complementario integrado por las entidades de la Plataforma

de Infancia, quienes analizaron la situación de la infancia en España a través de 10 subgrupos temáticos: Participación infantil; Medios de comunicación y TIC; Entorno familiar y otro tipo de tutela; Menores extranjeros no acompañados; Violencia; Salud básica y bienestar; Pobreza y exclusión social; Educación; Derecho al juego, y Justicia Juvenil. Durante la Asamblea General Extraordinaria celebrada en el mes de octubre, el borrador del Informe contó con la validación unánime de los miembros de la Plataforma de Infancia para su edición previo envió al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

El impulso de políticas tanto nacionales como internacionales de la Plataforma de Infancia para el bienestar de la infancia, también se ha visto fortalecido a través de la asistencia, participación y representación en diversos encuentros puntuales, junto a redes y foros permanentes de trabajo.

La Plataforma de Infancia ha continuado alerta ante las situaciones de especial vulneración de los derechos de los niños y de las niñas y se ha significado en temas como: medidas de protección en centros de menores con trastornos de conducta; la Ley General Audiovisual; el impacto de la crisis económica en los colectivos más vulnerables, especialmente los niños y las niñas; la Ley de Responsabilidad Penal de los Menores, entre otros.



Asimismo, durante 2009, la Plataforma de Infancia continuó su labor de sensibilización sobre los derechos de los niños y de las niñas en las diferentes campañas de sensibilización, la celebración del Día de la Infancia, la organización de jornadas, presentaciones de publicaciones y edición de materiales, entre otros.

Cabe señalar un avance significativo más de 2009 en el trabajo de la Plataforma de Infancia. Ha conseguido que se escuchen las opiniones de niñas, niños y adolescentes en el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009.

El esfuerzo de las acciones emprendidas y de los retos alcanzados no hubiera sido posible sin el apoyo de las entidades de la Plataforma de Infancia, las personas interesadas por el bienestar de la infancia y el trabajo conjunto conseguido a favor de los derechos de los niños y de las niñas.

¡Muchas gracias por hacerlo posible!

La Plataforma de Infancia ha emprendido acciones dirigidas al **impulso** de las políticas generales y sectoriales y al incremento del bienestar de los niños y niñas, en especial de aquellos en situaciones de vulnerabilidad social.



Durante 2009, la Plataforma de Infancia se significó tanto en el ámbito nacional como internacional, especialmente a través de las siguientes actuaciones.

EN ESPAÑA ***

★ Celebra el III Encuentro de Defensorías

La Plataforma de Infancia con la colaboración del Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha organizó el III Encuentro de Defensorías del Pueblo y del Menor del Estado contando con la asistencia de las organizaciones miembro de la Plataforma. La cita tuvo lugar el 17 de marzo en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara.

El encuentro propuso involucrar a las Defensorías en el proceso de análisis para la elaboración del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia cuya presentación a Naciones Unidas está prevista en 2010, a tenor del envío por parte de España al Comité de los Derechos del Niño

de su III y IV Informe de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los principales ejes temáticos que centraron el encuentro fueron las distintas temáticas incluidas en el Informe: Entorno familiar y otro tipo de tutela; Menores extranjeros no acompañados; Violencia; Protección y participación de los niños y las niñas en los medios de comunicación y las TIC; Educación; Justicia juvenil; Participación infantil, Pobreza y exclusión social; Salud básica y bienestar; y Derecho al juego, entre otros, procurando un intercambio sobre aquellos aspectos concretos que desde la experiencia y el conocimiento de las Defensorías deberían ser objeto de atención.

El resultado del III Encuentro de Defensorías se reverbó en el contenido del Informe Complementario elaborado por la Plataforma de Infancia.



★ Examina el borrador sobre infancia y adolescencia del Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012

La Plataforma de Infancia, Save the Children y Unicef-Comité Español acudieron el 5 de mayo a una reunión convocada por la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, con el fin de revisar el primer borrador de nota informativa (*policy brief*) sobre infancia y juventud en el marco del III Plan Director de la Cooperación Española. La nota informativa supone un primer paso para la concreción de las directrices del III Plan Director, integrando infancia y juventud desde un enfoque de derechos, todo ello en los marcos de asociación establecidos con los países socios.

El III Plan Director 2009-2012 integra la atención a la infancia y juventud como prioridad de la política de cooperación al desarrollo española. Por esta razón, la nota informativa significa trasladar esta apuesta estratégica a la práctica. Se trata de incluir un análisis de la situación de la infancia y juventud por regiones geográficas, tomando en cuenta el marco de actuación, la planificación estratégica y los pasos a seguir, entre otros.

La DGPOLDE informó que a partir de este primer borrador se van a organizar grupos de expertos en el ámbito de la infancia y juventud con el objeto de continuar el trabajo de redacción del *policy brief* y la redacción de documentos temáticos sobre cuestiones que necesiten de un posicionamiento por parte de la cooperación española, bien por ser temas coyunturales o por su naturaleza controvertida en la actualidad. Hasta la fecha los temas que serán objeto de documentos temáticos son: migración infantil, trabajo infantil, educación en emergencias y participación infantil.

La Plataforma de Infancia compartió con sus entidades miembro el borrador de *policy brief* sobre infancia y juventud con el fin de dar a conocer su contenido y se comprometió a seguir trasladando la información sobre este proceso, una vez la DGPOLDE haga público el plan de trabajo para los próximos meses.

★ Se reúne con el Secretario General de Política Social

El Secretario General de Política Social, Francisco Moza Zapatero recibió, en compañía del Director General de Política Social, de las Familias y de la Infancia, Juan Carlos Mato Gómez, una delegación de la Junta Directiva de la Platafor-

ma de Infancia encabezada por el Presidente, Francisco Lara González y acompañado por Luis Alberto Mozo, Tesorero, Gabriel González-Bueno Uribe y Begoña Heras Ariza, ambos Vocales de la Junta, y Ángel Hernández Martín, Director de la organización. El encuentro tuvo lugar el 3 de septiembre en el Ministerio de Sanidad y Política Social y fue el primero organizado con la Plataforma de Infancia tras la elección del Secretario General, por lo que la ocasión fue propicia para debatir temas de especial preocupación sobre la infancia en España.

La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores inició el conjunto de temas a examinar. La Plataforma de Infancia expresó su posicionamiento al respecto, reafirmando su rechazo hacia una rebaja de la edad de responsabilidad penal de los menores de edad para el cumplimiento de las medidas y enfatizando su desacuerdo sobre el endurecimiento de la Ley y, aún menos sin el debido análisis, respondiendo más a la presión de la opinión pública liderada por los medios de comunicación, que a una revisión por parte de los responsables de los recursos disponibles y la posibilidad de mejorar la norma. Francisco Moza Zapatero expresó la necesidad de mantener el diálogo con los diferentes agentes responsables y propuso que el sistema sanitario diagnosticara las medidas establecidas hasta el momento y de-

nominadas de “contención”. El protocolo de los centros de protección de menores de edad con problemas de conducta, también fue centro de atención. Moza Zapatero propuso a la Plataforma de Infancia trabajar con los diferentes grupos políticos sobre este tema.

Por otro lado, el Código de Autorregulación sobre Contenidos de TV e Infancia se valoró como una iniciativa positiva, pero limitada. La Plataforma de Infancia abogó por la pronta aprobación de la Ley Audiovisual que incluye, entre otras acciones, la creación del Consejo Audiovisual de carácter independiente, regulador y estatal.

El Informe Complementario de la Plataforma de Infancia fue el tema más apremiante. Moza Zapatero mostró un especial interés por el contenido del Informe y se comprometió a valorarlo detenidamente con el fin de incorporar durante su legislatura aquellos aspectos de especial relevancia para la infancia en España. En la misma línea introdujo la Presidencia Europea y entre los temas más importantes que se abordarán durante el año 2010, en consonancia con el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, adelantó a los miembros de la Plataforma de Infancia la celebración del acto inaugural en el mes de enero en Madrid. Para la Secretaría General de Política Social los temas prioritarios



de los próximos años se centrarán en la dependencia y la exclusión social.

★ Organiza un taller sobre incidencia política en derechos de infancia

En el mes de septiembre tuvo lugar la celebración de una acción formativa bajo el título *Taller: Diseño de una estrategia de incidencia política en derechos de la infancia. Herramientas y buenas prácticas*, organizado por la Plataforma de Infancia y dirigido a técnicos con capacidad de decisión en el diseño de estrategias de sus respectivas organizaciones y/o personal directivo. En este sentido, Plataforma de Infancia ha continuado impulsando entre sus objetivos el de

ofrecer un espacio para el intercambio de información y el debate entre organizaciones sociales y profesionales directamente relacionados con el bienestar de los niños y de las niñas.

El objetivo del Taller se centró en profundizar en el conocimiento de los factores que determinan el diseño de una estrategia de incidencia política desde las organizaciones sociales españolas, en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Orientado por Eva María Aguilera González, Responsable de la Unidad de Movilización Externa de Médicos del Mundo, el encuentro contó con la participación de un nutrido número de técnicos, en su mayoría integrado por las entidades de la Plataforma de Infancia, quienes mostraron un alto grado de satisfacción por los contenidos impartidos durante la formación propuesta.



★ Celebra la Jornada de seguimiento de la aplicación de la CDN en España

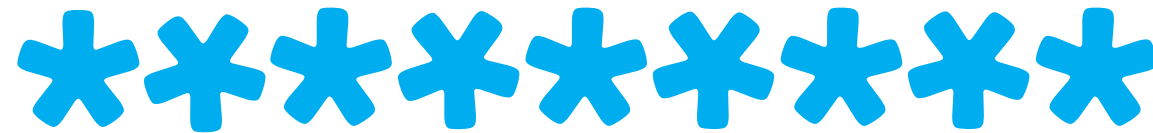
La celebración de la Jornada de seguimiento de la aplicación de la CDN tuvo lugar en Madrid durante el mes de octubre, adaptándose al calendario de trabajo del Comité de los Derechos del Niño y, en consecuencia, al proceso de trabajo de elaboración del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia.

El objetivo se centró en analizar la situación actual de las políticas de infancia en España, contribuyendo de este modo a sentar las bases de las propuestas que deberán regir las actuaciones en un futuro próximo sobre los niños y las niñas.

La presentación del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia tuvo especial protagonismo en este encuentro, facilitando a los participantes información sobre su estructura, contenidos y principales recomendaciones. Asimismo se erigió como el espacio propicio para entender el proceso de evaluación de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) en España. La citada evaluación se realizará sobre la base del III y IV Informe de Aplicación de la CDN en España elaborado por el Estado que será objeto de análisis por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas en su sesión

55, prevista previamente entre el 13 de septiembre y el 1 de octubre de 2010. Del mismo modo, la Plataforma de Infancia presentará su Informe Complementario al citado documento, que tendrá lugar en el marco de la sesión 54, a celebrar del 24 de mayo al 11 de junio de 2010. A la luz de todo ello, el Comité extraerá las observaciones y recomendaciones finales, que deberán guiar las políticas de infancia en los próximos años.

EN EL MUNDO



★ La Red Europea de Infancia EURONET

En 2009 EURONET, la Red Europea de Infancia de la que la Plataforma de Infancia es miembro, ha seguido haciendo seguimiento de los trabajos para la elaboración de la primera estrategia integral europea sobre derechos de infancia, tal y como estableció la Comisión Europea en su comunicación de 2006 “Hacia una estrategia de la Unión Europea (UE) sobre derechos de infancia”.

En el marco de dicho trabajo, EURONET fue elegida como uno de los trece miembros permanentes del “EU Forum Child Rights Civil Society Group”. Dicho foro constituye un cuerpo permanente, presidido por la Comisión Europea, destinado a promover los derechos de la infancia en la acción interna y externa de la Unión. El espacio fue constituido a raíz del lanzamiento de la comunicación sobre infancia y celebra un par de reuniones al año. Como foro tiene el papel de asesorar y asistir a la Comisión y otras instituciones europeas, en particular en lo relativo a la incorporación de los derechos de la infancia en

la política y programas de la UE y facilitar oportunidades para el intercambio de información y buenas prácticas entre los principales agentes implicados. Se espera que este espacio continúe permitiendo que las opiniones de la infancia sean escuchadas y tenidas en cuenta en el desarrollo de las políticas que les afectan.

Destaca igualmente la campaña iniciada a finales de 2008 y mantenida en 2009 para prohibir el castigo físico en el hogar. Financiada por el Programa Daphne III de la UE, la campaña apoya la total aplicación de la CDN, incluyendo el derecho del niño de ser protegido frente a toda forma de violencia y frente al trato cruel, humillante y degradante en todos los países de la UE, conforme a los artículos 19 y 37 de la Convención. La iniciativa pretende alcanzar el plazo fijado por las Naciones Unidas en 2009 para la erradicación de todas las formas de castigo físico hacia la infancia.

Igualmente EURONET ha realizado útiles aportaciones al último “Informe sobre la Situación de los Derechos Fundamentales en la UE”, adoptado por el Parlamento Europeo a comienzos de año. El documento incorpora una sección amplia sobre derechos de infancia, que incluye, entre otros ámbitos específicos, la violencia, la pobreza, la discriminación, la justicia juvenil y la participación.



Del 20 al 22 de abril tuvo lugar en Liverpool (Reino Unido) la Conferencia “Children and the European Union: legal, political and research perspectives”, impulsada por EURONET, junto con la coordinación de la Liverpool Law School y el Centre for the Study of the Child, the Family and the Law de la Universidad de Liverpool. Los principales temas cubiertos por la jornada fueron: el valor y el marco legal para desarrollar los derechos de la infancia a nivel europeo, los logros de la UE en el ámbito de los derechos de la infancia y el desarrollo de una estrategia de la Unión sobre los derechos de la infancia.

Ya en el mes de mayo, la Red celebró su Asamblea General Anual.

Posteriormente, con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas del 4 al 7 de junio, EURONET impulsó un Manifiesto con el objetivo de hacer de los derechos de la infancia una prioridad. El documento incluye 10 propuestas clave dirigidas a las personas candidatas al Parlamento para que haciendo uso de sus poderes legislativo, presupuestario y político, ayuden a hacer realidad los derechos de la infancia en el marco de las actuaciones de la UE. Sin duda, el momento fue decisivo para el planteamiento de las citadas propuestas, teniendo en cuenta además la formación de la nueva Comisión Europea a finales de año, así como la entrada en

vigor del nuevo Tratado de Lisboa, que incluye la protección de los derechos de la infancia como uno de los fines clave de la UE. La Plataforma de Infancia apoyó de nuevo activamente esta iniciativa traduciendo y enviando el Manifiesto a candidatos y candidatas españoles al Parlamento Europeo.

La Plataforma de Infancia se adhirió a “The Stockholm Call for Action”, la declaración apoyada por numerosas ONG europeas dirigida a los Estados Miembros de la Unión presentes en la reunión del grupo intergubernamental permanente “L’Europe de l’Enfance”, celebrada en el mes de noviembre en el marco de la presidencia sueca de la UE. Con dicho documento, las ONG mencionadas destacaron 10 cuestiones clave en las que los Estados Miembros deberían centrar su atención en los próximos veinte años para asegurar que los derechos recogidos en la CDN son respetados para todos los niños y niñas residentes en la Unión.

Por último, a lo largo de 2009 se llevó a cabo la elaboración y difusión de dos de los documentos impulsados por EURONET: “Comparative analysis of the concluding observations of the UN Committee on the Rights of the Child” y “Using the UNCRC to implement child rights at European level”.

★ El VI Foro de ONG de Infancia y Adolescencia de Iberoamérica

El 17 de junio tuvo lugar en Lisboa (Portugal) el VI Foro de ONG de Infancia y Adolescencia de Iberoamérica con el título “Prevenir las desigualdades y garantizar los derechos de la infancia: la importancia de las tecnologías de la información y la educación”. El encuentro, celebrado en el marco de la XI Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de



Plataforma de Infancia

Infancia y Adolescencia, contó con la participación de un total de 32 personas provenientes de 7 países de la región, en representación de 23 entidades e instituciones de carácter nacional, regional e internacional.

Fueron particularidades de esta convocatoria, por un lado, el hecho de que, si bien las autoridades portuguesas venían participando en el marco de las Conferencias Ministeriales desde sus inicios, no sucedía así con la sociedad civil portuguesa, ausente en todas las convocatorias previas de los Foros de ONG de Infancia y Adolescencia. Por otro, la necesidad de recordar a las ONG de infancia portuguesas el marco de trabajo que establece la CDN, especialmente la obligación de los Estados que la han ratificado de informar de forma periódica al Comité de los Derechos del Niño de su aplicación a nivel nacional, incidiendo al tiempo en el papel que como sociedad civil pueden desempeñar en el seguimiento de su aplicación.

Fueron por tanto objetivos del Foro los siguientes: movilizar a la sociedad civil portuguesa articulada a través de ONG de infancia y adolescencia, dando a conocer el espacio iberoamericano de trabajo en el marco de las conferencias ministeriales; incidir en la CDN como marco de trabajo de todos los países que conforman la región iberoamericana, recordando las obligaciones



que emanan de su ratificación; dar continuidad a los Foros de ONG de Infancia y Adolescencia de Iberoamérica como privilegiado espacio de trabajo e incidencia política.

El Comité organizador del evento estuvo en esta ocasión compuesto, junto con la Plataforma de Infancia, por: Aldeas Infantiles SOS (Internacional), Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño - CASACIDN (Argentina), Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia (Argentina), Opción (Chile), Red Latino Americana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC), Red para la Infancia y la Adolescencia - RIA (El Salvador), y UNICEF. Fueron asimismo institu-

ciones colaboradoras el Ministério do Trabalho e da Solidariedade Social (Portugal) y la Fundación Carolina. Igualmente se contó con la implicación del Grupo de ONG para la CDN y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

El desarrollo del encuentro se dividió en torno a dos grandes ejes: las Cumbres Iberoamericanas de Naciones como privilegiado espacio de incidencia y la CDN como marco de trabajo.

La Declaración de Lisboa del Foro de ONG, de la que se dio lectura a través de la delegación de participantes -entre las que se encontró la Plataforma de Infancia- en la posterior XI Reunión de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Niñez y Adolescencia de Iberoamérica, recoge

los principales considerandos, recomendaciones, demandas y compromisos de las ONG de infancia y adolescencia de la región involucradas en el espacio iberoamericano de trabajo. Destacan como demandas dirigidas a los Estados Iberoamericanos las siguientes: la mejora e incremento de la inversión social pública dirigida a la infancia; el diseño y aplicación de políticas desde un enfoque de derechos; la disminución de la pobreza; la prevención y erradicación de la violencia contra niños y niñas; la presentación en el próximo encuentro ministerial, a celebrar en Argentina en 2010, de una evaluación de los avances y limitaciones de los compromisos suscritos en el marco de las Conferencias Iberoamericanas desde sus inicios.

Resulta oportuno destacar igualmente la celebración en Lisboa el 16 de junio de un Foro de Infancia y Adolescencia de forma previa al Foro de ONG citado. El encuentro contó con la participación de 20 niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y los 18 años. El espacio, coordinado por el Instituto de Apoio à Criança (IAC) de Portugal bajo el título “Construir o mundo com a voz das crianças”, invitó inicialmente al citado grupo de chicos y chicas a conocer sus derechos y la importancia de la educación y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para prevenir desigualdades, con el objetivo de dar posteriormente

traslado de sus opiniones a los mandatarios políticos en el marco de la Reunión Ministerial. En el texto de la Declaración del Foro de Infancia y Adolescencia los chicos y chicas consideraron algunos de los derechos recogidos en la CDN, identificando posteriormente algunos problemas que no permiten aún garantizar a todos los niños y niñas sus derechos, y presentando en último lugar sus propuestas, referidas principalmente a la educación, los medios de comunicación y las TIC.

★ El Grupo de ONG para la Convención sobre los Derechos del Niño

Durante 2009, el Grupo de ONG para la CDN, del que la Plataforma de Infancia es miembro, ha centrado su trabajo en varios ejes. En primer lugar, en continuar reforzando la vinculación efectiva de las ONG con el sistema de derechos humanos, en general, y el Comité de los Derechos del Niño, en particular. Para ello ha procurado, entre otras acciones, el fortalecimiento de coaliciones nacionales de infancia, ha favorecido su apoyo clave en los procesos de elaboración y envío de informes al Comité por parte de las ONG, ha promovido la participación infantil en el seguimiento de la CDN, y ha continuado promoviendo el abordaje prioritario sobre el cumpli-

miento de los derechos de la infancia por parte del Consejo de Derechos Humanos. En segundo lugar, prestando especial atención en asegurar un mayor impacto de las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño a nivel nacional. Por último, fortaleciendo los servicios prestados por el Grupo.

Igualmente ha de destacarse el trabajo de elaboración de su nuevo Plan Estratégico 2010-2014, su presencia en eventos clave regionales e internacionales, así como la campaña impulsada para la elaboración de un nuevo Protocolo Facultativo a la CDN relativo al establecimiento de un procedimiento de comunicaciones o de presentación de denuncias complementario al de presentación de informes de la Convención.

Por otro lado, el 5 de mayo tuvo lugar en Ginebra (Suiza) su Asamblea General Anual, en la que la Plataforma de Infancia tomó parte como entidad miembro. Entre las cuestiones abordadas a resaltar pueden destacarse: la admisión de seis nuevas entidades, la presentación y aprobación tanto de los informes de actividad y financiero de 2008 como de los nuevos planes de trabajo y presupuesto para 2009, y la presentación del nuevo Plan Estratégico 2010-2014. Del mismo modo se aprovechó el citado espacio para informar de la situación y logros de los Grupos de Trabajo internos, así como de los eventos a

organizar para la conmemoración del XX aniversario de la CDN.

★ XX Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño

El 20 de noviembre de 2009 la comunidad internacional celebró el XX aniversario de la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Para marcar este aniversario, el Comi-

té de los Derechos del Niño y la Oficina del Alto Comisionado, junto con otros aliados (incluyendo al Grupo de ONG para la CDN y UNICEF), organizaron los días 8 y 9 de octubre en Ginebra (Suiza) un evento conmemorativo.

La celebración se centró en el tema “Dignidad, Desarrollo y Diálogo” y ofreció una importante oportunidad para reunir a Estados Partes, órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales de Derechos Humanos, ONG nacionales e internacionales, niños, niñas y adolescentes,

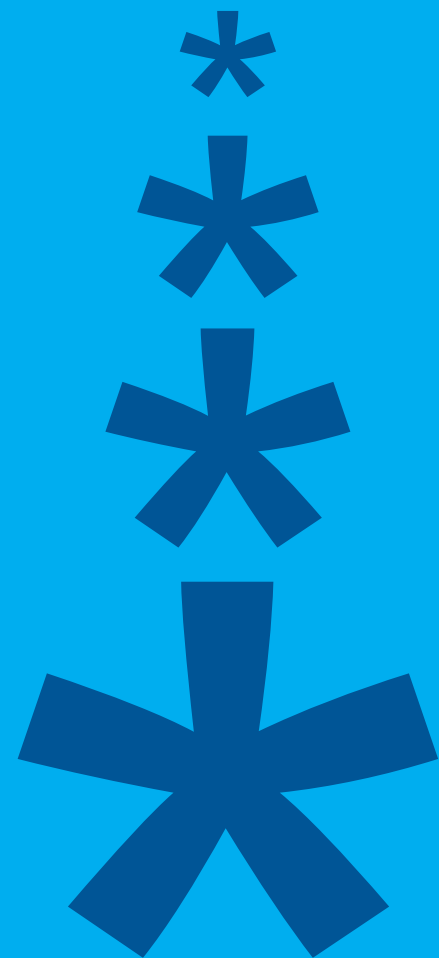
académicos y otras partes interesadas en la CDN. Así, la participación efectiva de niños y niñas se consideró fundamental para la celebración, facilitándose en las distintas sesiones (en particular, mediante actividades concretas organizadas por niños y niñas, como talleres, exposiciones, representaciones teatrales y vídeos).

Fueron objetivos principales del encuentro: celebrar el XX aniversario de la Convención; poner de relieve los tres grandes desafíos que enfrenta la Convención: garantizar la dignidad del niño, ofrecer al niño plenas posibilidades de desarrollo, y facilitar el diálogo entre adultos, niños y niñas de acuerdo con el enfoque participativo de la CDN; evaluar la situación y el grado de cumplimiento de la Convención, después de 193 ratificaciones y 17 años de presentación de informes, y determinar prioridades para el futuro, teniendo en consideración los dos Protocolos Facultativos de la Convención.

La Plataforma de Infancia tomó parte en el citado espacio, destacando su participación en un grupo de trabajo que, teniendo como tema central el desafío referido al diálogo entre adultos, niños y niñas, se celebró bajo el título “Una nueva dinámica democrática: la participación de los niños en la esfera pública”.



La Plataforma de Infancia **desarrolla el diálogo**, la colaboración y la participación en todos aquellos organismos públicos y privados que tienen o puedan tener influencia en el bienestar de la infancia y en la aplicación de los derechos de la infancia.



* CON ENTIDADES PÚBLICAS

* Observatorio de Infancia

El Observatorio de Infancia es un órgano creado por acuerdo del Consejo de Ministros el 12 de marzo de 1999, adscrito al Ministerio de Sanidad y Política Social, que se sustenta en un sistema de información centralizado y compartido con capacidad para vigilar y hacer seguimiento del bienestar y calidad de vida de la población infantil y de las políticas públicas que afectan a la infancia en relación a su desarrollo, implantación y efectos de las mismas en dicha población.

El propósito es el trabajo en red, desde una perspectiva de colaboración y coordinación intersectorial de todas las instituciones públicas y privadas, incluida la Plataforma de Infancia, destinadas a la defensa y promoción de los derechos de los niños y las niñas en España. Se estructura en grupos de trabajo específicos desde donde se analizan los temas más importantes para el desarrollo de la infancia. Durante 2009, el Observa-

torio de Infancia dinamizó los siguientes grupos de trabajo:

❖ Acogimiento Familiar y Adopción

En 2009 se ha revertido el trabajo realizado en el seno del grupo de trabajo en 2008 con la realización de sendos documentos relativos a las “Recomendaciones en el acceso a los orígenes por parte de los adoptados” y “La agilización de procedimientos en materia de protección de menores”. Ambos han sido tomados en cuenta en la Ley de Adopción Internacional, constituyendo un importante avance y una mayor garantía de las medidas que, sobre el interés superior del menor de edad, toma la Administración.

Las acciones más relevantes del grupo de trabajo se reflejaron en:

- Publicación de un estudio sobre “El Acogimiento Familiar en España”, realizado por el equipo de investigadores de la Universidad de Oviedo.
- Análisis de las propuestas de medidas que recoge el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 (PENIA) referido al ámbito del grupo de trabajo y acuerdo por parte del grupo de la necesidad

de realizar “Protocolos unificados de intervención para la implantación del Acogimiento Familiar” (acción que está incluida en el PENIA), considerando que, al existir ya en muchas Comunidades Autónomas (CCAA), éstas podrían facilitar su incorporación como buena práctica a otras CCAA.

- Propuesta de constitución de una Comisión del Senado para el estudio en profundidad de la situación de la medida de acogimiento familiar y adopción nacional, a la que los miembros del Observatorio, a través de este Grupo, podrán aportar cuantas reflexiones consideren convenientes.
- Elaboración del estudio “Evaluación de necesidades de niños y niñas con larga estancia en acogimiento residencial. Viabilidad de soluciones basadas en el acogimiento familiar”, por parte de Aldeas Infantiles SOS, ante la preocupación reflejada en numerosos análisis técnicos sobre la existencia de un elevado número de niños y niñas en acogimiento residencial de larga estancia sin propuesta de otras alternativas o derivada del fracaso en alguna medida.
- Presentación de la publicación “Buenas prácticas en el ámbito del acogimiento familiar”, editada por Cruz Roja Española.



❖ Convivencia e Inclusión

Las acciones más significativas del grupo de trabajo emprendidas durante 2009 en materia de Convivencia e Inclusión se resumieron en dos grandes bloques:

- Aprobación en Consejo de Ministros del Informe Nacional de Estrategias de Protección Social e Inclusión Social 2008-2010, recordando el proceso de racionalización en materia de protección e inclusión social a partir de la Estrategia de Lisboa revisada.
- Análisis de las acciones realizadas sobre el Plan Director para la Convivencia y mejora de la Seguridad Escolar 2007-2008, teniendo como objetivos poner a disposición de la comunidad educativa la asistencia técnica que necesiten para ayudar a prevenir y abordar los episodios graves que puedan amenazar la convivencia escolar.

❖ Maltrato Infantil

El grupo de trabajo de maltrato infantil del Observatorio de Infancia se reunió en el mes de octubre para hacer un balance de las acciones más significativas de 2009:

- Valoración de los resultados obtenidos de la evaluación a medio término del II Plan contra la Explotación Sexual a la Infancia y Adolescencia, cuya tarea fue encomendada por el Ministerio a la Fundación Save the Children.
- Confirmación de no iniciar el proceso de evaluación del Plan contra la Explotación Sexual a la Infancia y la Adolescencia a principios del año 2010 debido a que coincide con la evaluación del PENIA.
- Referencia a la situación del Plan Integral contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual.
- Continuación del trabajo para implantar y desarrollar un protocolo básico de intervención en casos del maltrato infantil.
- Confirmación de la producción de la Base de Datos Online del Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI)..
- Análisis de las denuncias registradas por el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil en relación con los delitos

en los que las víctimas son menores de edad.

❖ Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 (PENIA)

Amparo Marzal Martínez, Directora de las Familias y la Infancia, compartió en la reunión de febrero del grupo de trabajo la importante tarea a llevar a cabo en 2009 de evaluación del PENIA.



Las principales cuestiones de análisis fueron:

- Análisis del modelo de ficha de recogida de información para la evaluación del I Plan. El modelo elegido también se utilizará para dar respuesta al cuestionario de información remitido por el Comité de los Derechos del Niño para el seguimiento de la CDN .

- Debate sobre la metodología a utilizar para la elaboración del II Plan. Para la elaboración del II PENIA 2010-2013 se contará, además de las propuestas que se realicen por parte de los miembros tanto del grupo de trabajo como del resto de los componentes del Observatorio, así como de las aportaciones y sugerencias de todos los actores implicados, con la colaboración de una consultoría externa y las propuestas derivadas de las consultas a niños, niñas y adolescentes.

- Propuesta de elaboración de un sistema de indicadores de bienestar infantil (realizado por Fundación UNICEF - Comité Español y el Observatorio de Infancia del Principado de Asturias). El objetivo es diseñar un sistema de indicadores mínimos, actualizables y desagregados hasta el nivel de cada Comunidad Autónoma, cuyas fuen-



tes sean oficiales. Es necesario identificar y seleccionar bien estos indicadores de bienestar infantil, por tanto, se sugiere que sean como 20 ó 30 agrupados, que faciliten el trabajo sobre áreas o temas de interés y así poder conocer la situación de la infancia en España. Esta misma línea de investigación se viene realizando en la Unión Europea (UE) y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En todos los foros internacionales el punto de inflexión está en definir y consensuar estos indicadores para poder medir y trabajar conjuntamente entre países.

❖ Pleno

Los temas más relevantes tratados en el seno del Pleno del Observatorio han sido los siguientes:

Presentación del III y IV Informe de España sobre la Convención de los Derechos del Niño

La Directora General de las Familias y la Infancia, Amparo Marzal Martínez, presentó la edición publicada del Informe y afirmó su probable defensa ante el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas el próximo 2010.

El informe consta de 192 páginas, después de un gran esfuerzo de síntesis solicitado por el

propio Comité. Además, incluye una información complementaria sobre los programas de la cooperación internacional española dirigidos a la infancia; Cumbres y Conferencias Iberoamericanas; normas de ámbito autonómico y sentencias, así como un anexo con indicadores y datos estadísticos.

Presentación del Informe de evaluación a Medio Término del II Plan Nacional contra la Explotación Sexual de la Infancia y Adolescencia 2006-2009

Se facilitó el “Informe técnico y consulta a niños, niñas y adolescentes” de la evaluación del Plan, elaborado por la Fundación Save the Children.

Grupos de Trabajo del Observatorio

Se informó acerca de las actividades de los Grupos de Trabajo del Observatorio durante 2009, previamente mencionado en el apartado anterior de la presente memoria.

★ Consejo Estatal de ONG de Acción Social

El Consejo Estatal de ONG de Acción Social constituye un órgano colegiado, de carácter consultivo, que pretende fomentar el diálogo y

la participación de las organizaciones solidarias en la elaboración de políticas sociales dentro del Ministerio de Sanidad y Política Social.. Se articula en grupos de trabajo como un foro de encuentro donde se analizan, debaten y proponen e las diferentes iniciativas que persiguen el fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social. A continuación presentamos los grupos de trabajo que se articularon durante 2009.

❖ Inclusión Social y Empleo

El objetivo central del grupo de trabajo para 2009 se centró en la preparación del Año Europeo de la Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, de las Familias y de la Infancia durante la Presidencia española de la Unión Europea (UE) en el primer semestre de 2010.

En particular, en este marco de trabajo se informó acerca de las cuatro actividades principales de la Presidencia Española de la Unión Europea, asociadas al Año Europeo:

- Conferencia Inaugural Año Europeo 2010 (Madrid, 21 de enero de 2010)
- Conferencia de Inclusión Activa (Burgos, abril 2010).

- Cumbre Europea de Población Gitana (Córdoba, 8 abril 2010, Día Internacional del Pueblo Gitano).

- Encuentro Europeo de Personas que experimentan pobreza y exclusión social (Bruselas, mayo de 2010).

Por otra parte, se detallaron las principales acciones previstas para la celebración del Año Europeo explicando el papel de la Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia sobre la coordinación y la planificación de las actividades y el Programa Nacional que debe presentarse a la Comisión, cuya representación ostentará España ante el Comité Consultivo del Año.



Se explicó el proceso de consulta que se está llevando a cabo a través de reuniones y del Grupo de Trabajo de la Comisión Interministerial para el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España (PNAin) y (...) y se compartió con los miembros del grupo de trabajo las propuestas de actuación relativas a la celebración del Año Europeo. EAPN España propuso contar con un calendario de trabajo de un año y medio, debido a que el trío de Presidencias española, belga y húngara, realizará un trabajo conjunto en la misma línea.

❖ Plan Estratégico del III Sector de Acción Social

El grupo de trabajo se estructura en varias comisiones independientes: Desarrollo Operativo del Plan, Comunicación y Calidad.

Comisión de Desarrollo Operativo del Plan

La Comisión centró su objetivo principal en evaluar las acciones de la Comisión durante el año 2009. Por tanto, las acciones llevadas a cabo fueron las siguientes:

- Revisión de los objetivos recogidos en el Plan Estratégico del Tercer Sector de Ac-



ción Social relativos a la Comisión de Desarrollo Operativo del Plan Estratégico.

- Revisión de las acciones ejecutadas en el marco de actividad de la Comisión, en concreto, las acciones formativas y las acciones de trabajo en red e intercambio de experiencias. Sobre las acciones formativas se informó sobre el número de cursos realizados, tipología, solicitudes, número de ONG participantes, número de asistentes y perfil del alumnado. Sobre trabajo en red e intercambio de experiencias, se informó sobre la creación de un medio específico (<http://innovacion.plataformaong.org>), en el que se pondrán en marcha actividades formativas (en período de pruebas), y

se inició el trabajo de recopilación de Planes Estratégicos de ONG.

Comisión de Comunicación

La Comisión centró su actuación en la puesta en marcha de la Campaña de Sensibilización de IRPF 2009, cuya creatividad, realizada de forma gratuita, estuvo a cargo de la reconocida productora Contrapunto, que además se encargó de la elaboración de los materiales tanto impresos como audiovisuales de la campaña.

El objetivo de la campaña, impulsada por la Plataforma de Infancia, la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma de Voluntariado y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo

de España, es cambiar la intención de los contribuyentes para que marquen la casilla de fines sociales en su declaración de la renta (www.marcafinessociales.org) y así, los resultados se revertan en beneficio de los colectivos atendidos por las ONG.

Comisión de Calidad

La Comisión centró sus actividades en las siguientes acciones:

- Realizó una revisión de las actividades y los objetivos recogidos en el Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social relativos a calidad.
- Incrementó el posicionamiento de marca para conseguir una conciencia más cercana de calidad en las ONG:
- Desarrolló el Programa de Calidad, en concreto:
 - a. Área de sensibilización: visitas a la web (www.observatoriodecalidad.org) y envío de boletines electrónicos.
 - b. Publicaciones: concluido y en distribución el manual de formación básica;

en proceso de elaboración el manual de implantación.

c. Área de formación: formación básica en calidad. Calendario de cursos.

- Informó sobre el catálogo de organizaciones que realizan acciones de calidad:

a. Se revisan las preguntas de la encuesta colgada en la web (www.observatoriodecalidad.org "Mide el nivel de calidad de tu organización"), que ya cuenta con 112 entradas.

b. Se acuerda hacer un seguimiento personalizado a las entidades del Consejo, solicitando que completen la encuesta y la envíen a sus organizaciones federadas. Con esta información se elaborará un catálogo con las organizaciones que realicen acciones de calidad a finales de este año, que a su vez, será analizado por la Comisión.

- Notificó el desarrollo que se está llevando a cabo en el Instituto para el Fomento de la Calidad en las ONG (ICONG).

- Prueba los criterios requeridos para la firma de la Declaración para el Fomento de la Calidad.

❖ Financiación y Legislación

El grupo de trabajo ha abordado durante 2009 los siguientes temas:

- Análisis de una nueva normativa específica para las entidades no lucrativas en materia de subvenciones.





- Información sobre el Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social. Se considera que la Asociación Estatal de Organizaciones de Acción e Intervención Social (OEIS) es la más representativa entre las patronales adheridas. Para un futuro próximo se espera contar con una patronal estatal que asesore y preste servicios a la red de patronales autonómicas y que se cree un convenio único del sector. Miembros del grupo consideran que es importante que no se pierda la representatividad de otras patronales “afines” y que vienen trabajando desde hace tiempo para la mejora del sector.

- Información sobre el IVA y su repercusión en las entidades del Tercer Sector. En este sentido, se enfatiza la necesidad de seguir sensibilizando a las entidades sociales para que incluyan los datos sobre IVA soportado e IVA repercutido, con una cantidad más aproximada a la realidad, con el fin de que puedan elaborarse demandas claras de cara a la administración tributaria.

- Análisis de la Ley de Contratos del Estado y su repercusión en las entidades del Tercer Sector. En una primera valoración de los efectos de la Ley, el Tercer Sector que contrata con la Administración Pública se está viendo gravemente afectado en los as-

pectos económicos, situación que incidirá en un deterioro posterior del propio sector.

Los aspectos más destacables son:

- * Precio: la Administración contratante fija el valor que da a la oferta económica. Puede haber valores de 30, 40, 50 y hasta 60 puntos.

- *Se establece como criterio de valoración la oferta económica más ventajosa (cuando no se establecen otros criterios evaluables objetivamente).

- *El establecimiento de variantes o mejoras evaluables objetivamente en el pliego de condiciones suele suponer mejoras con repercusión económica.

- *Revisión de precios: cuando precede la revisión de precios, ésta será el 85% del IPC.

- *La repercusión del IVA, va en detrimento de las entidades sin ánimo de lucro.

- *Se ha aumentado el importe de la garantía definitiva: pasa del 4% al 5%.

Dentro de los temas prioritarios del grupo de trabajo se recomienda la elaboración de un estudio sobre la Ley de Contratos del Estado y su repercusión en las entidades del Tercer Sector.

- Continuación del seguimiento del Plan de Acción del Grupo de Financiación y Legislación del Tercer Sector del Consejo Estatal de ONG. Para ello, se organizaron las Jornadas sobre la realidad del Tercer Sector, lideradas por el Consejo Estatal de ONG de Acción Social, teniendo como temas centrales la financiación del sector, la legislación aplicable, y la implicación directa de las comisiones parlamentarias, entre otros.

❖ Pleno

En el marco de la celebración del Pleno del Consejo Estatal de ONG de Acción Social se trataron las siguientes cuestiones:

- Presentación de la propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2009. Con respecto a este punto se resalta el incremento de la partida del IRPF a 190.782.795,70€ que asciende a un 42,06%

más respecto al año 2008. Los programas se orientan hacia la prevención y la lucha contra la pobreza y la exclusión social y a favor de las personas en situación de dependencia y sus familias.

- El objetivo de esta convocatoria es dar mayor participación a los agentes públicos y privados, ofrecer estabilidad a las organizaciones sociales e implicar a todo el sector en la lucha contra la pobreza y la atención a las personas en situación de dependencia.

- Informe sobre el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Se confirma la intención de mantener los gastos sociales en momentos de crisis económica, es decir, que la crisis no afecte el sistema de bienestar social.

- Para los actos iniciales de celebración se contará de manera privilegiada con EAPN España. Se apoyará especialmente la celebración de la Cumbre de Gitanos que tendrá lugar en Córdoba el 8 de abril de 2010.

- Preparativos del Año Europeo del Voluntariado 2011. Está previsto que se apruebe la decisión del Consejo Europeo sobre el Año Europeo del Voluntariado a finales del mes de noviembre, y a partir de ese momento,

se iniciarán contactos de colaboración con, la Plataforma del Voluntariado de España, Plataforma de ONG de Acción Social, y las administraciones públicas.

- Acuerdos normativos adoptados por la Comisión Permanente, relativos a la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Específicamente sobre el proyecto de Acuerdo del Marco de Cooperación Interadministrativa anual para la financiación del nivel acordado en el año 2009 mediante la actualización de los datos relativos a la población dependiente como criterio de distribución establecido en la Ley de Dependencia, objetivos y contenidos comunes de la información del Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y criterios comunes en materia de formación e información de cuidadores no profesionales.

- Información sobre la actividad desarrollada por los grupos de trabajo, previamente detallada en el apartado anterior de esta memoria.

★ Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia

La Comisión Mixta de Seguimiento del Código de Autorregulación de Contenidos Televisivos e Infancia es un órgano compuesto por representantes de las televisiones generalistas de España y algunas organizaciones sociales, en-



tre ellas la Plataforma de Infancia, cuya misión es hacer efectiva la aplicación del Código de Autorregulación sobre Contenidos Televisivos e Infancia.

El Código fue suscrito inicialmente, en diciembre de 2004, por Antena 3, Sogecable, Tele 5 y TVE con el objetivo principal de mejorar la eficacia en la protección de los menores de edad como espectadores televisivos. Su texto íntegro se encuentra en www.tvinfancia.es, página Web en la que los espectadores pueden también presentar sus reclamaciones sobre la programación emitida durante horario de protección infantil.

Durante 2009 se hizo público el cuarto informe relativo a la actividad de la Comisión, es decir, los resultados del seguimiento de los contenidos de las cadenas de TV firmantes del acuerdo durante el periodo comprendido entre marzo de 2008 y el mismo mes de 2009. El informe recogió un total de 125 quejas admitidas del total de las que se presentaron al órgano. En el primer año las quejas presentadas fueron 120, en el segundo año 359 y en el tercero 216, lo que significa que los resultados reflejaron la segunda cifra más baja desde el inicio de la aplicación del Código.

De esas 125 quejas, 99 se refirieron a contenidos de programación emitidos por las cadenas generalistas de ámbito estatal en las franjas de protección del menor (espacios y avances de programación). 26 fueron presentadas ante Autocontrol al tratarse de contenidos de carácter publicitario.

Las reclamaciones presentadas se distribuyeron por cadenas del modo siguiente: Antena 3 (45), La Sexta (27), Tele 5 (25), TVE-1 (15) y Cuatro (13).

Conforme al tipo de queja, perdieron peso comparativamente las relativas a contenidos sexuales o de comportamiento social, orientándose más a los contenidos violentos y a la difusión, en horario de protección, de contenidos (programas, anuncios o avances de programación) calificados para una edad superior a la de la franja de emisión, generalmente para mayores de 18 años.

El Comité de Autorregulación del Código aceptó que en 10 de las 99 quejas que ha recibido se observan inconvenientes para la emisión, rechazando el resto de las recibidas.

Por su parte, las 26 reclamaciones presentadas en Autocontrol se han resuelto en la mayoría de los casos (23) por promesa de cese o rectifica-

ción de la cadena, pronunciándose el Jurado de esta entidad en 3 ocasiones de modo favorable al reclamante. Todas las reclamaciones presentadas ante Autocontrol se refieren a la ya mencionada emisión de trailers publicitarios de largometrajes cinematográficos en horario de protección.

En total, de las 35 quejas aceptadas 11 se refieren a contenidos emitidos por La Sexta, 9 a contenidos emitidos por Antena 3, otras tantas a contenidos emitidos por Tele 5 y 6 a contenidos emitidos por Cuatro.

Las 35 quejas aceptadas suponen un 28% del total de las presentadas, frente al 32% del periodo anterior, el 4% del segundo año y el 10% del primero.

★ Foro Social contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual

La Plataforma de Infancia ha sido invitada a formar parte del nuevo Foro Social contra la Trata de Seres Humanos con fines de Explotación Sexual. El Foro nace como una respuesta al objetivo número 5 del Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, que señala “elaborar y for-

talear mecanismos de coordinación y vínculos efectivos con ONG e instituciones comprometidas en la lucha contra la trata en la asistencia a las víctimas”.

Dependiente del Ministerio de Igualdad, este nuevo espacio de encuentro tiene como finalidad generar un punto de encuentro, intercambio, debate y colaboración permanente entre todas las instituciones y organizaciones implicadas en la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, en el marco del Plan, teniendo 3 años como periodo de vigencia establecido.

La Plataforma de Infancia decidió delegar en alguna de sus entidades miembro la representación de su membresía por estar presente al tiempo en muchos foros y por considerar paralelamente que algunas entidades miembro disponen de experiencia destacada en este ámbito específico para representar a la Plataforma en esta área. Finalmente la Fundación Save the Children ha sido la entidad elegida para trabajar en este espacio, al tratarse de una organización con amplia trayectoria de trabajo especializado en este tema.



CON ENTIDADES PRIVADAS *

* Comité Técnico de Normalización AENOR/CTN 172 “Infancia”

AENOR, Organismo Nacional de Normalización, planteó durante 2009 la creación de un grupo de trabajo específico para la elaboración de una Norma UNE sobre escuelas infantiles que desarrolle requisitos de calidad de servicio y espacio físico, entre otros. Es así como en el marco del Comité Técnico de Normalización (CTN), específicamente el AEN/CTN 172, encargado de la normalización de productos, servicios y centros o espacios destinados a su utilización o consumo por parte de niños y adolescentes se invitó a la Plataforma de Infancia a formar parte del nuevo grupo de trabajo.

Rosa Martínez González, Vocal de la Junta Directiva y representante de la Liga Española de la Educación y de la Cultura Popular, resultó elegida como representante de la Plataforma de Infancia para tomar parte en el grupo de trabajo.



* AENOR

AENOR puso en marcha un grupo de trabajo para la elaboración de una Guía sobre Responsabilidad Social que incorporase a la infancia como un grupo de interés en el ámbito de la responsabilidad social dirigido a todo tipo de organizaciones, no sólo a empresas.

La propuesta busca establecer recomendaciones y ejemplos con el fin de favorecer el bienestar de la infancia a través de la definición, orientación y promoción de buenas prácticas en el seno de las organizaciones.

La iniciativa nace de una propuesta presentada por la Fundación Save the Children en 2008, cuyo

documento de inicio sobre Responsabilidad Social e Infancia ha sido el punto de partida para la puesta en marcha del grupo de trabajo. Dicho documento incluía pautas para la consideración del bienestar de la infancia por las organizaciones en sus actividades, políticas, programas y acciones.

En la actualidad, además de la Plataforma de Infancia, el grupo está integrado por las siguientes entidades: Fundación Save the Children, Fundación UNICEF - Comité Español, Aldeas Infantiles SOS, AENOR, ACADE, ACSA, American Express, Federación de Servicios Financieros, COMFIA-CCOO, Asociación Española contra el Cáncer, Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (IUNDIA, UAM), CECU, CEOE, Cruz Roja Es-

pañola, Sun Microsystems, Ericsson, Foretica, Fundación Once, Fundación + Familia, Fundación Alicia Koplowitz, IKEA, Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF), Movistar, Telefónica, Toys 'r Us, UCM, Universidad Politécnica Madrid UPM, Vodafone, ASGECO y OPTENET.

* OEIS. Negociación del Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social

La Plataforma de Infancia se reunió a finales del mes de abril con la Asociación Estatal de Organizaciones de Acción e Intervención Social (OEIS) para conocer el estado de las negociaciones sobre convenios colectivos que se han llevado a cabo para la regularización del Tercer Sector.

OEIS es una Asociación Patronal constituida conforme a la Ley 17/1977, que integra a Entidades del comúnmente denominado Tercer Sector, de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que respondan a criterios de solidaridad, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales.

El sector de las ONG y ONGD se vio convulsionado cuando en el pasado 2007 se firmaron el I

Convenio Marco Estatal de Intervención Social y el I Convenio de Intervención Social de Madrid. Pese a que dichos Convenios afectaban plenamente a las organizaciones del Tercer Sector, fueron negociados y firmados por entidades patronales en cuyo seno no existía una representación significativa de las organizaciones sociales.

En septiembre de 2008 se impugnó el convenio de Valencia y en 2009, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, conforme a la demanda interpuesta por OEIS contra la Agrupación de Entidades Sociales de la Comunidad Valenciana y los Sindicatos CCOO y UGT, declaró la nulidad del I Convenio Colectivo para Entidades de Carácter Social de la Comunidad Valenciana como Convenio Colectivo estatutario de eficacia general de la negociación colectiva y los convenios colectivos.

OEIS impulsa una federación estatal compuesta por patronales autonómicas para participar en la negociación de los convenios de ámbito autonómico (actualmente hay dos en vigor: en Cataluña y en Vizcaya; el de Valencia y el de Madrid están declarados nulos por el Tribunal Superior de Justicia de sus respectivas Comunidades Autónomas.

Por otro lado, el 5 de febrero se constituyó una Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social de la Comunidad

de Madrid en la sede social de la Cruz Roja Española. Su constitución se centró en integrar a los miembros interesados en participar en la regulación de un convenio específico para el Tercer Sector y poder determinar las entidades empresariales interesadas y legitimizadas para negociar el futuro Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social de la Comunidad de Madrid. La Comisión Negociadora está actualmente representada por los siguientes miembros: OEIS, EDUCATIA, AESES, AROTSAPIJFJJ, AMESOC, CC.OO. y UGT.

Sobre el convenio estatal, OEIS se posiciona por la negociación de un acuerdo marco que excluya ámbitos de aplicación regulados por otros convenios ya existentes o en fase de negociación como la ayuda a domicilio, los centros de asistencia y educación infantil, los servicios de atención a personas dependientes, entre otros. Actualmente se encuentran en la fase de documentar la representatividad de las patronales del sector.



CON REDES

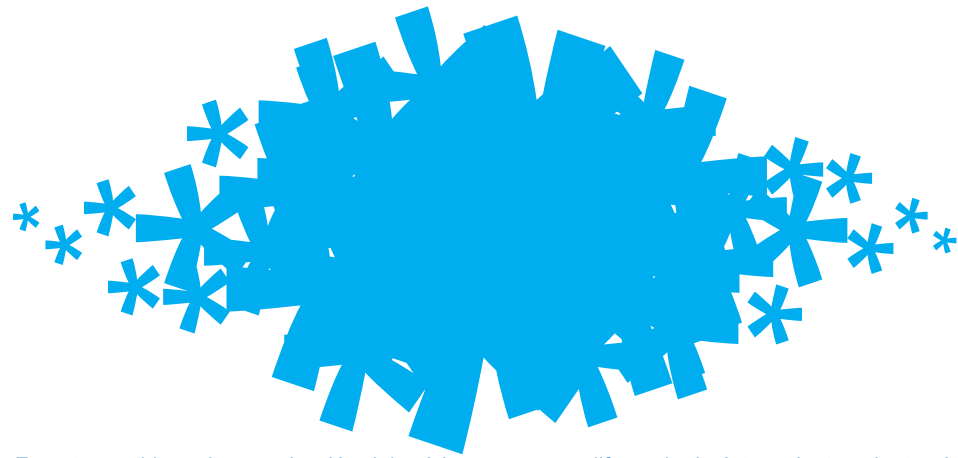


* Instituto para la Calidad en las ONG (ICONG)

El Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG) nació en 2008 gracias al impulso de una decena de organizaciones sociales, entre ellas la Plataforma de Infancia, cuya misión se centró en la certificación de las entidades sociales del Tercer Sector de Acción Social.

Durante 2009 el ICONG publicó la versión 3 de la Norma ONG con Calidad. Esta nueva versión establece unos requisitos técnicos para un Sistema de Gestión de la Calidad en las ONG de acción social en sentido amplio, que esté integrado dentro de su sistema global de gestión.

Todos los requisitos que establece la Norma están destinados a ser incorporados al sistema global de gestión, aunque la extensión con que se establezcan pueda depender de características propias de la organización o de los productos y servicios que preste a sus clientes.



En este sentido cada organización deberá hacer que el alcance de aplicación de la Norma, cuando ésta no se aplique al sistema global de gestión, incluya todos aquellos elementos del mismo que tengan una incidencia relevante sobre la calidad del producto o servicio prestado a los clientes finales.

Asimismo, la Norma permite la integración de requisitos mínimos esenciales de la gestión medioambiental y de prevención de riesgos. Habida cuenta de que está concebida como una Norma válida para cualquier ONG de acción social, es una norma de mínimos.

Se podrá disponer de una nueva herramienta que técnicamente está a la altura de cualquier norma internacional de referencia y que incor-

pora, a diferencia de éstas, planteamientos éticos y de principios, tal y como lo confirmó la Comisión de Desarrollo Técnico e Innovación del ICONG.

* Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector y la Economía Social

El Foro de Agentes Sociales es un espacio de reflexión y grupo de presión para incidir en la normativa y en las políticas sociales en el que la Plataforma de Infancia forma parte desde su constitución en el año 2005.

Durante los primeros meses de 2009, el Foro reclamó al Gobierno que actuara para afrontar

la situación de crisis de los colectivos más vulnerables que viven en España.

* Presenta a la Ministra de Educación propuestas contra la crisis

En un encuentro con la Ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, representantes de las Plataformas de Infancia, ONG de Acción Social, Voluntariado, Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, advirtieron que buena parte de la población que actualmente se encuentra en situación de pobreza relativa, podría empezar a desplazarse a una situación de pobreza severa.

El Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector y la Economía Social presentó a la Ministra un documento resumen de las medidas que aportan soluciones para la generación de empleo en colectivos en exclusión a través de empresas de Economía Social, así como medidas de choque que puedan paliar la grave situación que están viviendo las familias más desfavorecidas. Entre ellas plantearon diversas propuestas dirigidas a incentivar la economía y el empleo; capacitar y formar como apoyo a la transición del desempleo al empleo y retorno al sistema

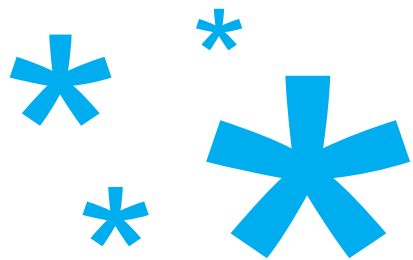
educativo; reforzar la protección social y los servicios sociales; establecer itinerarios de inserción dirigidos a las personas más vulnerables; incorporar propuestas de prevención para la economía sumergida, entre otros.

* Pedro Zerolo recibe las propuestas del Foro

Pedro Zerolo, Secretario de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, se reunió el

14 de enero de 2009 con el Foro para conocer sus propuestas acerca de la actual situación económica. La prioridad para los socialistas es tratar de que la situación económica no genere situaciones de exclusión social en aquellos sectores donde existe una mayor vulnerabilidad frente a la actual crisis mundial. Por esta razón, el partido socialista se puso en contacto con el Foro en el último trimestre de 2008 con el fin de buscar apoyos en el movimiento asociativo para paliar los efectos de la crisis sobre las familias en situación de mayor vulnerabilidad.





Durante la reunión, las plataformas de acción social, voluntariado, jóvenes, familias e infancia trasladaron sus propuestas al dirigente socialista, quién se comprometió a elevarlas al Gobierno central y organizar, en los próximos meses, un encuentro entre las entidades integrantes del Foro y el Presidente de Gobierno para centrar una estrategia adecuada que permita abordar dichas propuestas. Zerolo agradeció el esfuerzo realizado por mejorar las situaciones de protección social y de atención a la población que más afectada puede verse por la crisis económica mundial.

❖ **Traslada al PSOE propuestas para la Ley de Economía Sostenible**

El Foro de Agentes Sociales, en el marco de las relaciones permanentes con los distintos grupos políticos, ha analizado, junto al Secre-

rio del PSOE, Pedro Zerolo, el Plan de Choque del Gobierno y la reciente Propuesta de Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible. Entre los distintos asuntos tratados en la reunión se encuentran la evolución de la situación económica, sus efectos y las propuestas abordadas por el PSOE con el Gobierno para un Plan de Choque contra la Exclusión. Un Plan que ha contemplado las propuestas realizadas por el Foro de Agentes Sociales y que pasan por mantener la financiación de 2009 asignada a programas sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF y el aumento de los recursos destinados al Régimen General en 2010; la inclusión dentro del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL) 2010 de un porcentaje destinado a programas contra la exclusión social; y el mantenimiento en 2010 de la ayuda de 420 euros para personas que hayan agotado la prestación y la valoración de su conversión como Renta Mínima de Inserción.

Para el Foro de Agentes Sociales, en este contexto social donde las personas más desfavorecidas sufren con mayor gravedad las consecuencias de la crisis, estas medidas necesitan de compromisos definidos y de una mayor dotación presupuestaria.

En otro orden de cosas, el Foro revisó con Zerolo la necesidad de incluir en la nueva Ley de

Economía Sostenible algunas de las reivindicaciones permanentes del Tercer Sector, como son la revisión de la Ley de Subvenciones o una futura Ley de Acción Social que establezca y normalice las relaciones entre Administraciones y Tercer Sector.

★ **Mesa de Entidades de Acogida/Formación de Menores Extranjeros Tutelados de la Comunidad de Madrid**

Es un espacio constituido por más de 20 organizaciones sociales, entre ellas la Plataforma de Infancia, vinculadas a la protección y la defensa de los derechos de la infancia y que de forma voluntaria, trabajan para proteger la situación de los menores extranjeros no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid.

Durante 2009 se mantuvieron reuniones para tratar cuestiones de especial preocupación para las entidades miembros de este espacio. Los asuntos más relevantes fueron:

- Repatriaciones: no se constató ningún intento de repatriación entre las entidades

miembro del grupo durante los últimos meses.

- Regularizaciones: se registraron 11 regularizaciones resueltas, aún cuando existen bastantes presentadas sin respuesta desde hace meses.

- Se detectan problemas con los consulados subsaharianos para tramitar los pasaportes de los menores de edad. Asimismo, se registran los mismos problemas de documentación para los extranjeros acompañados que para los no acompañados.

- Se hace una reflexión acerca de la situación actual del sistema de protección, los objetivos, más que el interés del menor de edad, es el abaratamiento de los costes y el mantenimiento de programas de baja exigencia, entre otros, aún cuando se observa una mayor preocupación de las administraciones por cuidar la imagen ante las informaciones publicadas por los medios de comunicación.

- Valoran positivamente la publicación del Informe realizado por el Defensor del Pueblo sobre "Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social". No obstante,

se considera que el tratamiento realizado por los medios de comunicación ha sido inadecuado al no explicar los tipos de centros de menores y situar a los chicos y chicas como víctimas o verdugos en el tratamiento de la noticia.

- Se informa sobre la elaboración de un Protocolo de Intervención en Centros de Menores por parte de Delegación del Gobierno y la Fiscalía de Menores de la Comunidad de Madrid.



PARTICIPA

Las relaciones institucionales establecidas hacia las entidades de la propia Plataforma de Infancia, otras entidades sociales, organismos públicos y entidades de carácter privado, así como con profesionales y particulares, resultan claves para facilitar espacios para el encuentro, el intercambio de información y experiencias, la interlocución e impulso de demandas conjuntas. Además estas relaciones contribuyen a

trasladar a las agendas políticas las cuestiones de infancia. Destacan de entre los diversos niveles en los que tienen lugar el establecimiento de estas relaciones -local, autonómico, nacional e internacional- estos dos últimos, canalizados mediante la asistencia, participación y representación en encuentros puntuales, redes y foros permanentes de trabajo.

Durante 2009, la Plataforma de Infancia ha mantenido encuentros con instituciones públicas y privadas, y en este espacio **deseamos agradecer** la colaboración de todas por contribuir de un modo u otro al bienestar de la infancia:

Observatorio de Infancia, Consejo Estatal de ONG de Acción Social, Gobierno de Cantabria, Micrópolis, Universidad Pontificia de Comillas, European Association for Viewers Interest (EAVI), Consejo General de la Abogacía Española, Renfe, Adif, Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, Foro de Agentes Sociales, Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), Secretaría de Movimientos Sociales y Relaciones con las ONG PSOE, AENOR, Asociación de la Prensa de Madrid, Acción Católica General, Dirección General de Política Social, de las Familias y de la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social, Instituto de la Mujer, Defensorías del Pue-

blo y del Menor del Estado, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Televisión Española, Antena 3, Telecinco, Sogecable, Ministerio de la Presidencia, Concapa, Ceapa, Fundación Antena 3, Aldeas Infantiles SOS (Internacional), Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño - CASACIDN (Argentina), Colectivo de Derechos de Infancia y Adolescencia (Argentina), Opción (Chile), Red Latino Americana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC), Red para la Infancia y la Adolescencia - RIA (El Salvador), Ministério do Trabalho e da Solidariedade Social (Portugal), Fundación Carolina, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), EURONET, Grupo de ONG para la CDN, EAPN España, Plataforma de ONG de Acción Social, Plataforma de Voluntariado de España, Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, ACADE, ACSA, American Express, Federación de Servicios Financieros, COMFIA-CCOO, Asociación Española contra el Cáncer, Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (IUNDIA, UAM), CECU, CEOE, Cruz Roja Española, Sun Microsystems, Ericsson, Foretica, Fundación Once, Fundación +Familia, Fundación Alicia

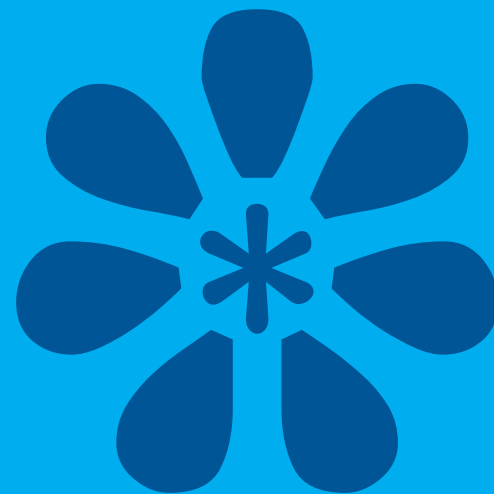
Koplowitz, IKEA, Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF), Movistar, Telefónica, Toys'r Us, UCM, Universidad Politécnica Madrid, Vodafone, ASGECO y OPTENET, OEIS, Fundación GMP, CCOO y UGT.

Asimismo, la Plataforma de Infancia ha estado presente en presentaciones de publicaciones, campañas, jornadas, cursos, seminarios, congresos y conferencias, donde ha tomado parte como participante o ponente, entre otros.



La Plataforma de Infancia

denuncia y hace un seguimiento de todas las situaciones de vulneración de los derechos de la infancia por parte de las instituciones públicas y del sector privado o los particulares.





★ Posicionamientos sobre la situación de la infancia

La Plataforma de Infancia ha continuado su labor de denuncia sobre diferentes cuestiones debatidas en la agenda de la información mediática a través de comunicados, documentos de posicionamiento, mailing a medios de comunicación, cartas institucionales, entre otros. Asimismo, la participación de la Plataforma de Infancia en foros de ámbito nacional e internacional como portavoz y representante del mayor grupo de entidades sociales en España dedicadas a la defensa de los derechos de la infancia, sigue siendo necesaria para la consecución de sus objetivos estratégicos. Algunos de los posicionamientos más destacados durante 2009 han sido:

❖ La Plataforma de Infancia reclama el alto al fuego en Gaza y exige el desbloqueo total de la ayuda humanitaria

El comienzo del año se ensombreció con la guerra de Oriente Próximo en medio de una oleada de terror y la persistencia de continuos ataques y bombardeos en ambos lados del conflicto. La población de Gaza alcanza el 1,4 millón de habi-

tantes, más de la mitad son niñas y niños. Todos los civiles, especialmente la infancia, sufren de forma indiscriminada la crueldad de la ofensiva, que se cobró la vida de alrededor de 300 niños y niñas, dentro de las casi 900 víctimas civiles registradas durante las 3 primeras semanas del mes.

La Plataforma de Infancia reclamó a las partes del conflicto cumplir con la Convención de Ginebra, el Derecho Internacional Humanitario y asumir los compromisos suscritos en la Convención sobre los Derechos del Niño, de 1989, de obligado cumplimiento por parte de Israel, tanto en su territorio como en los territorios ocupados palestinos.

Asimismo, consideró insuficientes los esfuerzos de la comunidad internacional por detener los ataques en el conflicto. Las negociaciones no dieron paso a la diplomacia ni a la búsqueda de una solución pacífica del mismo. En contraste, Israel avanzó en una nueva ofensiva iniciando el camino de las tropas para invadir Gaza, lanzando bombardeos contra edificios y casas de los alrededores de La Franja para facilitar los accesos.

Por esta razón, la Plataforma pidió al Gobierno español y al conjunto de mandatarios de la Unión Europea que presionasen para poner fin a los ataques contra civiles, se retirara Israel de La

Franja de Gaza y, además, exigió el desbloqueo de la ayuda humanitaria.

❖ Ante la situación de los Centros de Menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social la Plataforma denuncia

Los resultados del informe presentado por el Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog, sobre centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social, han dejado al descubierto graves carencias dentro del sistema de protección de la infancia en España.

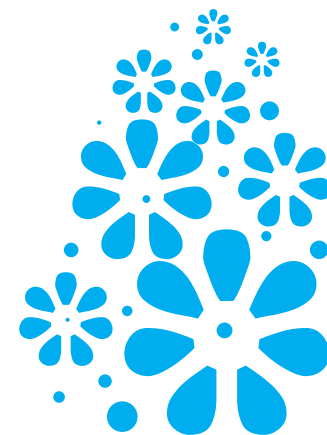
El uso de castigos corporales no justificados, malos tratos psicológicos, dejar a niños y niñas sin comer, prohibirles ir a la escuela, humillarles, maniatarlos, prohibirles la salida al patio durante una semana, bajo la denominación de “medidas educativas creativas”, son algunas de las vulneraciones de los derechos de la infancia descritas en el Informe, que analiza la situación de 27 centros de protección de niños y niñas de los 58 que existen en España.

La Plataforma de Infancia calificó de preocupante la ausencia de estándares mínimos de funcionamiento comunes en los centros de protección

de los niños y las niñas con trastornos de conducta o en situación de dificultad social, lo que deviene en la diversidad de reglamentos y protocolos internos de actuación que impiden la armonización y coordinación de los procedimientos de protección existentes en las diferentes Comunidades Autónomas. Francisco Lara González, Presidente de la Plataforma de Infancia, afirmó que “esta situación se agrava por la constante rotación de profesionales, la escasez de recursos apropiados para mejorar las infraestructuras y la falta de centros terapéuticos disponibles para atender las realidades de los niños y niñas que acogen”.

La Plataforma de Infancia reclama medidas inmediatas para modificar la situación de los centros de protección de niños y niñas con trastornos de conducta y en situación de dificultad social, en especial, las siguientes:

- La actuación de la Fiscalía para garantizar la adecuada protección de este colectivo según los principios y disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación estatal y autonómica.
- La creación de un mayor número de centros y plazas requeridos para la adecuada atención de los niños y niñas acogidos en estos centros.



- Dotación de los debidos recursos humanos y materiales.
- Profesionalización y mejora de las condiciones laborales del personal.
- Realización de las debidas inspecciones por parte de las autoridades públicas competentes.
- Establecimiento de unos protocolos de actuación comunes y criterios de calidad. Según el informe, la diversidad de expresiones utilizadas para denominar a los recursos de protección de niños y niñas en situación de dificultad social con trastornos de conducta, ha supuesto un importante obstáculo a la hora de recabar la información solicitada a

las administraciones autonómicas competentes. Asimismo, no se alcanzó conformidad de criterios a la hora de definir y unificar los perfiles de los menores de edad que están ingresados en estos centros.

- Necesidad de redoblar los esfuerzos para detectar e intervenir de forma integral y preventiva en el entorno inmediato de los niños y niñas ante una situación de riesgo.
- Establecimiento de medidas que garanticen el adecuado tratamiento terapéutico una vez los niños y las niñas cumplan la mayoría de edad.

❖ **Presenta enmiendas al Proyecto de Ley Audiovisual**

La Plataforma de Infancia, siendo consciente del importante papel que juegan los medios de comunicación en la sociedad actual y ejerciendo de entidad experta especialmente en el sector audiovisual, como miembro de la Comisión Mixta del Código de Autorregulación de Contenidos de Televisión e Infancia, ha presentado al Congreso de los Diputados una serie de enmiendas al Proyecto de Ley General de la Comunicación Audiovisual.

Estas propuestas se trasladan con el propósito de hacer efectiva la reflexión de las organizaciones que trabajamos por los derechos de la infancia, con el fin de asegurar la necesaria protección de los niños y de las niñas durante la emisión de contenidos por parte de los prestadores de los servicios audiovisuales, su correspondiente seguimiento y supervisión por parte de los agentes responsables y, en definitiva, el efectivo cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

La Plataforma de Infancia considera que se ha dado un gran paso con la redacción y tramitación



ción del texto legislativo, pero recuerda que el apartado sobre protección de la infancia y la adolescencia no se encuentra suficientemente desarrollado. Lamentablemente queda aún un largo camino por recorrer y muchos vacíos para asegurar la protección de los niños y de las niñas en el medio audiovisual. Se podría estar dejando la puerta abierta a una gestión poco rigurosa por parte de algunos prestadores de servicio de televisión durante la emisión de contenidos en las parrillas de programación.

★ **Envío de notas de prensa, comunicados, dossiers, crónicas, entre otros, a los medios de comunicación**

Como parte de las acciones de comunicación, la Plataforma de Infancia elaboró y editó materiales de prensa dirigidos a informar a los medios de comunicación sobre noticias, comunicados, campañas, ruedas de prensa, presentación de publicaciones, actos institucionales, entre otros, organizados por la Plataforma de Infancia o sus entidades miembro, en el marco de sus actividades dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos de la infancia. Esta línea se ha impulsado con el fin de vehicular la información a través de los

medios de comunicación como canal para sensibilizar, denunciar e informar al conjunto de la sociedad española sobre temas relacionados con los derechos de la infancia.

★ **Seguimiento y análisis de noticias sobre infancia**

El seguimiento de las noticias sobre el sector de la infancia ha sido posible gracias a la contratación de los servicios de TNS y El País digital. Contando con estos medios se ha podido conocer en profundidad la agenda mediática en el área de infancia, la cobertura que los medios de comunicación generan sobre este colectivo, la importancia que le otorgan a los niños y niñas como sujetos u objetos de la noticia, el tratamiento de la misma y, también, la incidencia que tiene la Plataforma de Infancia como referencia válida en la defensa y protección de los derechos de los niños y las niñas ante la sociedad civil.

Con esta información también se ha conseguido facilitar una rápida respuesta por parte de la Plataforma ante la demanda de los medios de comunicación y una mejor preparación de sus portavoces a la hora de abordar temas de especial consideración.

Tras el seguimiento de noticias durante todos los días del año, se elaboraron revistas digitales con resúmenes de la prensa diaria publicada en los medios de comunicación impresos en materia de infancia, que fueron distribuidas tanto a los miembros de la Secretaría Técnica como a la Junta Directiva.

★ **Difusión a través de la página Web**

La página Web ha sido un recurso esencial de la Plataforma de Infancia para brindar información y formación sobre infancia y facilitar una variedad de recursos y servicios al alcance de los visitantes de la Web. Con esta herramienta ha sido posible sensibilizar sobre temas relacionados con los derechos de los niños y de las niñas, ofrecer servicios, hacerse eco de las informaciones de las entidades de la Plataforma, entre otros. A partir de las diferentes secciones: Contacta, Agenda, Noticias de la Plataforma, Noticias de nuestros miembros, Apoya nuestras campañas, Ejerce un consumo responsable, y la puesta en marcha de servicios como: ofertas de empleo, recepción de solicitudes de voluntariado y la biblioteca virtual, se ha conseguido diversificar la cantidad de servicios disponibles sobre infancia y adolescencia, alcanzando como resultado un mayor tráfico de visitas a la

página y una mejor atención hacia los temas de infancia.

★ **Envío de Mailing**

Se realizaron envíos de correos electrónicos de forma periódica para reforzar la difusión de informaciones sobre actividades como eventos, presentaciones de publicaciones, campañas de sensibilización, movilizaciones, en sustitución de los boletines digitales que se venían enviando hasta el momento, y que por razones de renovación, no han vuelto a enviarse a los suscriptores.

★ **Difusión del Boletín Interno**

Medio de comunicación interno de la Plataforma de Infancia, de frecuencia bimensual, dirigido exclusivamente a sus organizaciones miembro. Tiene como objetivo informar sobre aquellos asuntos de especial interés en materia del Tercer Sector (como subvenciones, convenios y legislación) y de infancia, además de los espacios donde está presente la Plataforma de Infancia: grupos de trabajo, reuniones, acuerdos de la Junta Directiva, actividades, acciones, entre otros.



La Plataforma de Infancia **sensibiliza**
a la sociedad para el conocimiento y el
respeto de los derechos de la infancia.



PROMOCIÓN

★ Apoya campañas de sensibilización

La Plataforma de Infancia se incorporó durante 2009 a las siguientes campañas de sensibilización:

❖ La Plataforma de Infancia pide a los contribuyentes que marquen la casilla de fines sociales en su declaración de la renta

Juntos podemos hacer más

La Plataforma de Infancia conjuntamente con la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma del Voluntariado de España y la Coordinadora ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), se unieron un año más para lanzar la campaña de IRPF 2009 "Así podemos hacer más". Juntas representan casi la totalidad del Tercer Sector de Acción Social y Cooperación, integrado por miles de organizaciones que trabajan cotidianamente para mejorar las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad: mayores, personas

con discapacidad, mujeres, infancia, colectivos de los países del sur, entre otros.

El objetivo de la campaña informativa que cada año realiza el tercer sector es tratar de que los contribuyentes marquen la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta (www.marcafinessociales.org).

La asignación tributaria del IRPF es un instrumento de la política social del Estado que contribuye a "luchar contra la exclusión social". Es el resultado de la voluntad solidaria de los millones de personas que cada ejercicio marcan en su declaración de la renta la casilla denominada "fines sociales". Algo que no supone ningún coste para el contribuyente, ya que la cantidad destinada a esos fines sale únicamente de los impuestos retenidos por el Estado.

El 86% de las organizaciones coordinadas por la Plataforma de Infancia colaboraron en la difusión de los mensajes de la campaña de diferentes formas: asistencia a ruedas de prensa, distribución de carteles y octavillas, publicación de artículos o publicidad en las revistas internas o en materiales de sensibilización, enlace de banners en las web institucionales y/o apoyo en la difusión a través de otros medios del tercer sector.

Gracias a este esfuerzo conjunto se consiguió que el 46,8% de los contribuyentes marcara la casilla de fines sociales -sólo o conjuntamente con la de la Iglesia Católica- en la declaración de la renta del ejercicio 2008.

Este aumento se revierte en los diferentes programas sociales llevados a cabo por las ONG y, por ende, en los colectivos beneficiados que realizan profesionales y los voluntarios que día



a día luchan por mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable dentro y fuera de España.

❖ La Plataforma de Infancia impulsa “Yo también tengo derechos”, campaña de sensibilización sobre los derechos de la infancia

Bajo el lema “Yo también tengo derecho” se organizó el Primer Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño. Se trata de una iniciativa impulsada por la Plataforma de Infancia, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), la Fundación CGAE y los Colegios de Abogados, cuyo objetivo se centró en dar a conocer a los niños y las niñas sus derechos básicos a través de la realización de un cortometraje.

Se organizó con motivo del 50º aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño y el 20º aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño y estuvo dirigido a los niños y niñas entre 6 y 17 años.

A partir de la tecnología y el lenguaje se invitó a cada niño/a o grupo de niños y niñas a la realización de un corto que expusiera alguna problemática concreta o describiera alguno de

los derechos contemplados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Las herramientas eran una webcam, la cámara del móvil, una cámara fotográfica o una cámara de vídeo; cualquier medio sirvió para que ellos mismos ejercieran de realizadores, directores, guionistas y protagonistas de la historia.

En toda España se presentaron casi 400 cortometrajes al I Concurso Nacional Online de Cortos sobre los Derechos del Niño, “Yo también tengo derechos”. Más de 3.500 niños, niñas y jóvenes de entre 6 y 17 años participaron en esta iniciativa cuyo objetivo ha sido difundir, divulgar e informar sobre los derechos de los más jóvenes de una forma diferente, a través del cine. De esta forma, los niños y niñas pudieron interpretar sus derechos y ofrecer la imagen que tienen de éstos a través del objetivo de una cámara, dando vida a una historia que ha pasado a formar parte del concurso. Dramas, comedias, aventuras, acción, documentales, cine mudo... todos los estilos han tenido un espacio en el certamen “Yo también tengo derechos”.

Los vídeos presentados en “Yo también tengo derechos” recibieron más de 20.000 votos y miles de comentarios por parte de los usuarios durante el periodo de tiempo que estuvieron abiertas las votaciones. Además, más de 5.000 personas han descargado de la Web la

Declaración de los Derechos del Niño, y cerca de 4.000 la Convención sobre los Derechos del Niño. También los profesores encontraron herramientas para trabajar en materia de derechos de la infancia en las aulas, para lo cual numerosas ocasiones contaron con el asesoramiento y colaboración de abogados y de personal técnico de infancia de la Plataforma, que se desplazaron a los centros escolares para trabajar en profundidad los temas con los chavales.



* Celebra el Día Universal de los Derechos de la Infancia

❖ Cantabria se estrena como comunidad anfitriona

Para la Plataforma de Infancia, la conmemoración del Día Universal de los Derechos de la

Infancia constituye un momento clave para promover la sensibilización en torno a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CDN) y visibilizar a sus protagonistas.

Coincidiendo con el XX Aniversario de la CDN el 20 de noviembre de 2009 se celebró un acto conmemorativo en el Palacio de la Magdalena en Santander (Cantabria), con el fin de promover la reflexión sobre la aplicación efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes en España durante estos 20 últimos años, haciendo especial hincapié en el derecho a la participación infantil.

El acto conmemorativo se inauguró con una jornada técnica sobre la CDN, donde personas expertas en los derechos de la infancia y en participación infantil brindaron un marco de análisis sobre la aplicación de los derechos de la infancia en nuestro país. Un total de 264 personas adultas, fundamentalmente técnicos de infancia del ámbito autonómico y local así como estudiantes, asistieron al acto.

Finalizada la jornada técnica, le sucedió una mesa de autoridades con la presencia de Francisco Moza Zapatero, Secretario General de Política Social y Consumo; Dolores Gorostia Saiz, Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria; y Francisco Lara González, Presidente

de la Plataforma de Organizaciones de Infancia, quienes fueron invitados a asistir a una representación preparada por las niñas, niños y adolescentes. Entre los meses de septiembre y noviembre los chicos y chicas trabajaron algunos contenidos para dar a conocer y analizar sus derechos desde su experiencia, trasladar su opinión y formular propuestas para una mejor aplicación de los derechos de la infancia y adolescencia.

El proceso de participación de chicos y chicas entre los meses de septiembre y noviembre de

2009 se llevó a cabo con 23 grupos de participación infantil pertenecientes a organizaciones de infancia de Cantabria y de la Plataforma de Infancia, en particular: Movimiento Junior de Acción Católica, Scouts del Astillero y Santander, Grupo Scouts Peñas Arriba de Reinosa, Centro de Atención a las Víctimas de Violencia y Prevención con la participación del Colegio Ángeles Custodios, y Movimiento Scout Católico.

En total 750 participantes entre 8 y 15 años analizaron sus derechos asociados al juego, los

medios de comunicación, los menores extranjeros, la salud y bienestar, la violencia, la educación, la pobreza y exclusión social, la justicia juvenil y la participación infantil, haciendo uso de técnicas audiovisuales y con ambientación en el mundo de la astronomía y de la creatividad, dando cabida al Año Internacional de la Astronomía y al Año Europeo de la Creatividad.

Como resultado final, el 20 de noviembre y ante la mesa de autoridades, 70 niños, niñas y adolescentes representantes de las diferentes organizaciones de infancia cántabras expusieron sus creaciones, opiniones, demandas y propuestas trabajadas en relación con sus derechos, a través de murales, exposición de inventos y técnicas audiovisuales.

✧ Madrid también se moviliza el Día de la Infancia

Durante el mes de noviembre Micrópolis, con la colaboración de la Plataforma de Infancia, puso en marcha una serie de actividades, exposiciones fotográficas, proyecciones, entre otras, teniendo como objetivo acercar la Convención sobre los Derechos del Niño a los ciudadanos y ciudadanas que visitaran la ciudad de los niños y las niñas de San Sebastián de los Reyes.



Las actividades más importantes se concentraron los días 20, 21 y 22 de noviembre, especialmente durante la elección del Alcalde o Alcaldesa de Micrópolis, donde la Plataforma de Infancia ejerció de jurado. En el marco de esta celebración tuvo lugar la exhibición de la exposición de la Plataforma de Infancia "Claroscuro, una visión más humana sobre los derechos de la infancia".

La muestra fotográfica refleja la realidad de muchos niños y niñas que viven en España. Su autor, Jaime Villanueva, es un reconocido fotógrafo galardonado por su compromiso social y la calidad de su trabajo artístico. Villanueva, asumió el reto de plasmar fotográficamente la realidad de los niños y las niñas que están siendo atendidos por las diferentes organizaciones sociales que trabajan en favor de sus derechos, como clave para el desarrollo pleno de la infancia en las diferentes etapas de su crecimiento.

"Claroscuro" se exhibió en Micrópolis desde el 15 de noviembre de 2009 hasta el 31 de enero de 2010.

Al mismo tiempo, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), el Ministerio de Fomento, Renfe y la Plataforma de Infancia lanzaron la campaña "Súbete al tren de los derechos de los niños" en la Estación Puerta de Atocha de Madrid con motivo de la celebración del XX Aniversario de la CDN. "Súbete al tren de los derechos de los niños" supuso una iniciativa de sensibilización sobre los derechos de la infancia, que consistió en proyectar un vídeo sobre los derechos de los niños y niñas en los recorridos de los trenes de alta y baja velocidad, y de distribuir información sobre los derechos de la infancia a todos los viajeros de tren que partieran desde la Estación de Atocha durante el periodo desde el 20 de noviembre, Día Universal de los Derechos de la Infancia, hasta el 10 de diciembre, Día Universal de los Derechos Humanos.

✧ Y... en el resto de las Comunidades Autónomas

La Plataforma de Infancia ha realizado una recopilación de las actividades organizadas por sus organizaciones miembro y ha elaborado un calendario sobre la conmemoración del Día Uni-

versal de los Derechos de la Infancia, teniendo en cuenta las actividades previstas en los diferentes puntos de España con motivo de su XX Aniversario.

✧ Edita materiales de sensibilización sobre derechos de la infancia

A raíz de la puesta en marcha de diversos procesos de participación infantil, se ha detectado un desconocimiento de la situación de la infancia en España por parte de sus protagonistas, así como la dificultad para el personal educador de trasladar esta información de forma objetiva y verificable sin recurrir a la aspereza de los datos estadísticos.

El libro de poemas "Mapa infantil para un juego de damas. Poemas para conocer la situación de la infancia en España" surge por la inquietud de



la Plataforma de Infancia de dar a conocer a sus protagonistas la situación de la infancia y adolescencia (de acuerdo a la publicación “Infancia en Cifras 2” editado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) desde una perspectiva de género e interculturalidad.

“Mapa infantil” incluye 19 poemas, un poema por cada Comunidad o Ciudad Autónoma en la lengua o expresiones propias de cada territorio en torno a temáticas como la educación, salud, pobreza, inmigración, ocio y tiempo libre, entre otras, junto a sencillas actividades lúdicas.

En total se han publicado 1.000 ejemplares de “Mapa Infantil” en colaboración con el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, cuya distribución es de carácter gratuito.

Celebra la III Jornada sobre Comunicación e Infancia: Tecnología digital... ¿apagón de derechos?

La Plataforma de Infancia y la Cátedra Santander de Derecho y Menores de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid, contando con la colaboración del Ministerio de Sanidad y

Política Social, celebraron la III Jornada sobre Comunicación e Infancia: Tecnología digital... ¿apagón de derechos?, el 24 de noviembre, en el marco de las actividades de conmemoración del Día Universal de los Derechos de la Infancia.

El encuentro se organizó con el objetivo de impulsar acciones que permitieran reflexionar sobre el derecho de los niños y niñas a ser escuchados, a la libertad de expresión, a recibir información veraz, a la participación y al respeto a la intimidad, protegiéndolos de cualquier perjuicio o abuso físico o psicológico, así como de propiciar espacios de colaboración para la elaboración de propuestas dirigidas al conocimiento del panorama actual de las TIC y su relación con la infancia y la adolescencia. En definitiva, la Plataforma de Infancia propuso impulsar una actuación que contribuyera a la construcción de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos de los niños y las niñas.

Tecnología digital... ¿apagón de derechos? se estructuró en una ponencia marco y mesas redondas, que incluyeron la participación de expertos, catedráticos, personas involucradas con la infancia, entre otros, con el fin de poder abordar transversalmente cuatro bloques temáticos. Una ponencia marco:

“Análisis y diagnóstico de la TDT. Riesgos y oportunidades para la infancia y la adolescencia” y tres mesas redondas que abordarán los temas: “El panorama y perspectivas de la TV y su impacto en la protección de la infancia”; “Efectos de la publicidad para la infancia en la era de la TDT” y “La TDT abre el camino de otros formatos. ¿Un valor añadido para la infancia?”.



La Plataforma de Infancia fortalece
las estructuras democráticas y de la sociedad
civil mediante el apoyo, la creación y consolidación de Plataformas,
Coordinadoras o Redes de Infancia nacionales e internacionales.

Durante 2009, la Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid celebró el 20 de noviembre el Día Universal de los Derechos de la Infancia, conjuntamente con el Ayuntamiento de Coslada. La celebración reunió a un conjunto de organizaciones sociales de ámbito local, servicios municipales, Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPAS), , entre otras entidades, en un espacio abierto para todos los públicos, especialmente para el desarrollo de actividades con niños y niñas.

La Plataforma de Infancia de Madrid contó con el apoyo de la Plataforma de Infancia estatal para la organización y puesta en marcha de esta actividad, cuyo fin último se centró en el encuentro e intercambio de experiencias con el fin de poder profundizar sobre los procesos de participación infantil entre las organizaciones sociales y dar a conocer al público en general información de las acciones llevadas a cabo por las entidades sociales a través de la instalación de stands informativos.



**La Plataforma de Infancia
promociona la participación
y el asociacionismo de la infancia en
todas aquellas organizaciones comprometidas
con la aplicación de los derechos de la infancia
y con la calidad de vida de
los niños y niñas.**

PARTICIPACIÓN INFANTIL

★ La participación infantil en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia

En el año 2009, el Comité de los Derechos del Niño publicó la Observación General nº12 sobre el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados, que tiene por objeto profundizar en el significado del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y apoyar a los Estados Partes en su aplicación efectiva.

En este sentido, la Plataforma de Infancia continua trabajando para que se escuchen las opiniones de niñas, niños y adolescentes en el seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2006-2009 (PENIA), siendo el máximo referente la CDN y conforme al objetivo estratégico 11 del PENIA “Garantizar el ejercicio de la participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, como ciudadanos de pleno derecho, al objeto de favorecer su inte-

gración social y su participación en los procesos de decisión de cuanta materia les afecte”.

Con la ejecución del programa “Participación Infantil en la Política Nacional de Infancia”, la Plataforma de Infancia cumple con su responsabilidad de dar seguimiento y evaluar el PENIA, expresado en dicho Plan como “Se potenciará la participación de los niños, niñas y adolescentes en el seguimiento del Plan, en conexión con la Plataforma de Organizaciones de Infancia”.

El programa de “Participación Infantil en la Política Nacional de Infancia” ha sentado las bases para la participación permanente y directa de niñas, niños y adolescentes en el seguimiento y monitoreo del PENIA; la participación de éstos en la evaluación final del mismo; y la vinculación de la participación infantil a las políticas de infancia del ámbito local, autonómico y nacional, con el fin de identificar y formular nuevas propuestas que sean incorporadas en el próximo PENIA

Al final del programa, un total 3.607 técnicos y educadores tienen mayor conocimiento sobre

cómo generar participación infantil en las políticas de infancia y cuentan con recursos didácticos (guías, manuales, materiales didácticos y libros) para fomentar dichos procesos. De esta cifra, 98 técnicos de infancia han sido capacitados para organizar procesos de participación infantil para el seguimiento y la evaluación del PENIA.

Por otro lado, al final del programa se cuenta con un documento de sistematización de propuestas de niñas, niños y adolescentes en relación al PENIA, que se ha elaborado a partir de la participación de 439 menores de 18 años (entre los años 2006-2009) que forman parte de organizaciones de infancia, consejos de infancia o foros autonómicos.

El documento presenta opiniones y demandas de niñas, niños y adolescentes de todo el territorio nacional en relación a los temas integrados en el PENIA (información acerca de la situación de la infancia, las políticas de infancia, las familias, sensibilización en derechos, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, las situaciones de riesgo o exclusión social, las situaciones de conflicto social, la educación, la salud, el entorno, la participación) y que se corresponden con los 11 objetivos estratégicos.

Mediante este documento se pretende: compartir los resultados del proceso de participación infantil en el seguimiento del PENIA con las autoridades competentes, así como con los y las agentes sociales involucrados; y contar con un documento base con demandas sobre el PENIA para la interlocución de niños, niñas y adolescentes en el Observatorio de Infancia.

★ I Aula Infantil de Asturias

En el marco del IV Aula Municipal por los Derechos de la Infancia organizado por el Observatorio de la Infancia y de la Adolescencia de Asturias, la Plataforma de Infancia conjuntamente con el citado Observatorio y la Asociación Partycipa, realizaron una consulta en el I Aula Infantil con el fin de conocer las opiniones y propuestas de chicas y chicos de Asturias en relación al PENIA.

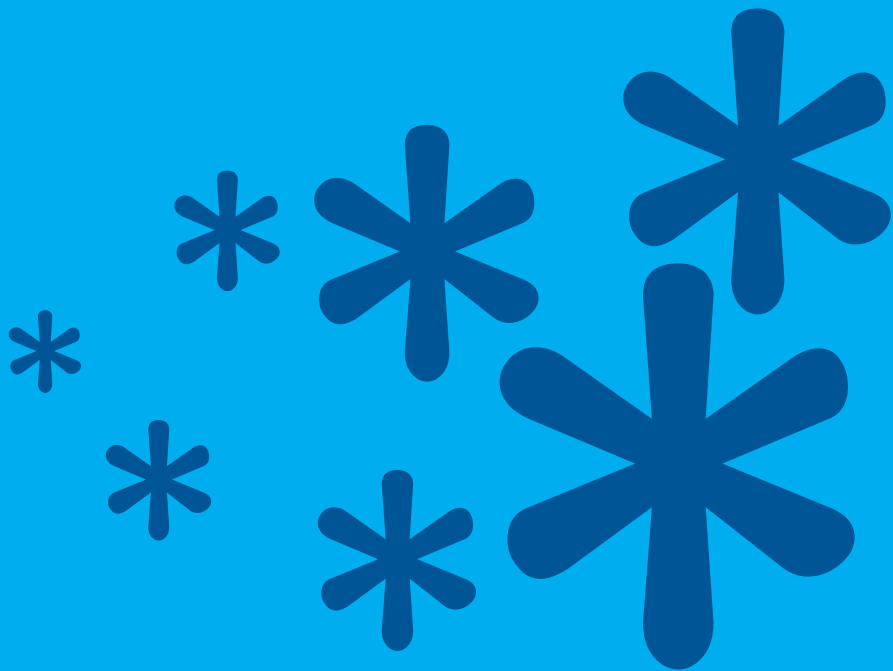
Un total de 21 chicas y chicos de diferentes municipios asturianos han conocido los 11 objetivos estratégicos y han dado su visión sobre el cumplimiento de éstos de acuerdo a lo que esperan, lo que necesitan y lo que les interesa. Durante dos días han jugado, reflexionado y grabado sus impresiones y han llegado a interesantes conclusiones sobre posibles mejoras para el diseño de las políticas de infancia. Al-

gunas de estas opiniones y propuestas están recogidas en un vídeo que resume el proceso de participación infantil para el abordaje de los once objetivos estratégicos del PENIA.

La Plataforma de Infancia agradeció a las chavalas y chavales que participaron que han participado, a la Asociación Partycipa (Sergio, Luz, Jessica y Rubén), y al Observatorio de la Infancia y de la Adolescencia de Asturias por invitarla a formar parte del IV Aula Infantil de Asturias.



La Plataforma de Infancia **consolida su estructura interna** gracias al trabajo en equipo y la disponibilidad de recursos adecuados para la consecución de sus propios objetivos.



★ Celebra la Asamblea General

La Plataforma de Infancia celebró el 3 de abril en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, sendas Asambleas Generales, Extraordinaria y Ordinaria respectivamente, contando con la participación del 57% de sus entidades miembro. En el encuentro se aprobó la incorporación de 5 nuevas entidades (no presentándose ninguna baja), que dieron como resultado un total de 49 organizaciones miembro de la Plataforma de Infancia. La Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar (CEPEF) y Diaconía España entraron en la Plataforma como entidades de pleno derecho, y la Fundación Balía por la Infancia, Fundació Plataforma Educativa y la Taula per la Infància i l'Adolescència a Catalunya amplían, por su parte, el grupo de entidades observadoras.

La cita fue propicia para presentar el informe anual y las Cuentas 2008, las cuales fueron aprobadas por la casi unanimidad de los presentes.

Por su parte, también se aprobó el Plan Estratégico de la Plataforma de Infancia 2009-2011, que durante su elaboración a cargo de la consultora Sector III contó con la participación de

las entidades miembro, la Junta Directiva y la Secretaría Técnica. El actual Plan se estructura en tres ejes estratégicos: advocacy y comunicación, fortalecimiento interno y fortalecimiento de las líneas de financiación, que regirán en los próximos años la ruta a seguir por la Plataforma de Infancia.

Asimismo, tuvo lugar la presentación del Plan Operativo Anual 2009 (POA), acorde con los compromisos asumidos con el recién aprobado Plan Estratégico. Para dar cobertura a las acciones tanto del Plan Estratégico como del POA 2009, se presentó un nuevo modelo de definición del actual sistema de cuotas teniendo como objetivo, por un lado, garantizar la estabilidad e independencia de la organización y, por el otro, cubrir con fondos propios parte del presupuesto de estructura de la Plataforma de Infancia. Tanto el POA 2009 y su correspondiente presupuesto como el nuevo sistema de redefinición de cuotas a 3 años, fueron finalmente aprobados por la Asamblea Ordinaria.

En el mes de octubre, con el fin de aprobar el del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia previa entrega al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, se celebró una Asamblea Extraordinaria, que tuvo lugar el día 16 en la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. En encuentro fue propicio

para la reflexión en grupos de trabajo de los temas abordados en el Informe, el debate de los contenidos más controvertidos y su aprobación final por parte de los miembros de la Asamblea.

★ **Dinamiza grupos de trabajo, que también incidieron en temas de infancia**

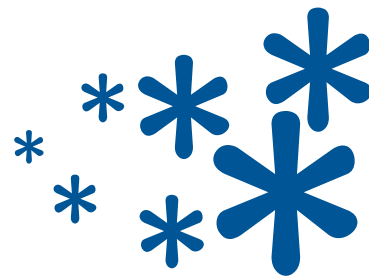
Los grupos o comisiones de trabajo de la Plataforma de Infancia pueden ser creados por la Junta Directiva para el abordaje de un asunto concreto en el tiempo y hasta que finalice el trabajo encomendado, por la Asamblea General e igualmente a propuesta motivada a la Junta Directiva de 3 organizaciones. En el marco de dichos grupos se abordan cuestiones de especial relevancia, se favorece el intercambio de información y experiencias, y se facilita la elaboración de recomendaciones conjuntas. Todas las entidades miembro pueden participar en los grupos que consideren, designando a una o varias personas para su participación.

En 2009 han celebrado reuniones diferentes subgrupos del grupo de trabajo del Informe Complementario de la Plataforma de Infancia.

Dicho grupo se creó en 2007 para la coordinación de la elaboración del Informe Comple-

mentario de la Plataforma de Infancia al III y IV Informe sobre la Aplicación de la CDN en España.

En el marco de dicho grupo han celebrado reuniones los subgrupos constituidos para el abordaje específico de las áreas recogidas en el Informe Complementario, tales como Educación, Entorno familiar y otro tipo de tutela, Menores Extranjeros no acompañados MENAS, Participación infantil, Salud básica y bienestar, Medios de Comunicación y TIC.



SERVICIOS

★ **Mantenimiento del sistema de recogida de información**

Servicio de acopio de información en las bases de datos sobre solicitudes de información y su correspondiente respuesta, registro y ampliación de la red de contactos institucionales de la Plataforma de Infancia.

★ **Servicio de información y asesoramiento**

Servicio destinado a proveer información general y especializada, y asesoramiento en respuesta a las solicitudes de información y consultas de las entidades de la Plataforma de Infancia, instituciones públicas y entidades privadas e interesados a título particular que se dirijan a la organización. El personal de la Secretaría Técnica es el encargado de prestar este Servicio.

★ **Servicio de alerta de subvenciones**

Servicio destinado a informar a las entidades socias de la Plataforma de Infancia sobre convocatorias de subvenciones de interés, tanto autonómicas como nacionales e internacionales, en diversos campos de intervención social.

★ **Servicio de préstamo de salas de reuniones**

La sede de la Plataforma de Infancia dispone de dos salas de reuniones (pequeña y grande), puestas al servicio de instituciones públicas y privadas y/o particulares, especialmente de las organizaciones que forma parte de la Plataforma de Infancia, con el fin de facilitar encuentros y reuniones para la puesta en marcha de acciones relacionadas con el tercer sector.

★ **Administración y gestión de los recursos de la Plataforma de Infancia**

Servicio de atención al público; respuesta a demandas de información; apoyo al funcionamiento y actividades de los grupos de trabajo; administración y gestión del uso de la sede social; gestión y ejecución de los programas y actividades.

★ **Centro de documentación**

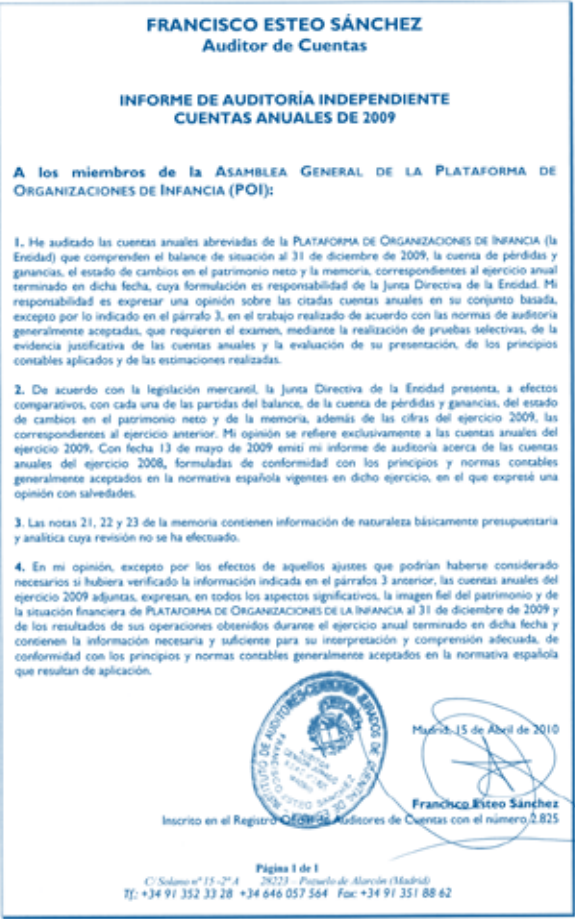
Servicio de información, asesoramiento, consulta y préstamo del fondo documental de la Plataforma de Infancia, compuesto entre, otros, por informes, monográficos, manuales, revistas, otras publicaciones periódicos y artículos.





La Plataforma de Infancia **rinde cuentas** ante los financiadores, colaboradores y grupos de interés y realiza una gestión transparente tanto de los recursos como de las acciones y resultados.

 Auditoría anual 2009



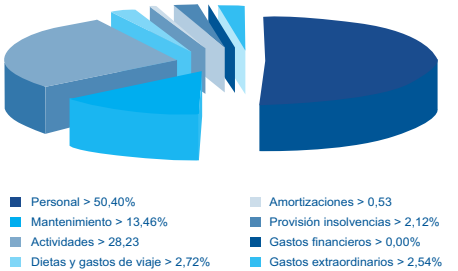
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.716,49	10.092,72
I. Inmovilizado intangible	4.a) y 5	387,39	559,56
III. Inmovilizado material	4.a) y 6	3.329,10	9.533,16
C) ACTIVO CORRIENTE		343.839,69	219.927,83
III. Usuarios y otros deudores actividad propia	4.b) y 7	340.530,37	7.928,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	3.309,32	211.999,83
TOTAL ACTIVO		347.556,18	230.020,55

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2009	2008
A) PATRIMONIO NETO		315.503,21	12.317,12
A-1) Fondos propios		15.786,24	11.918,35
I. Fondo social	9	11.918,35	8.719,78
VII. Excedente del ejercicio	9	3.867,89	3.198,57
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital	4.C), 7 Y 10	299.716,97	398,77
C) PASIVO CORRIENTE		32.052,97	217.703,43
III. Deudas a corto plazo	11	186,91	254,40
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	31.866,06	33.740,64
VII. Periodificaciones a corto plazo	13	0,00	183.705,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		347.556,18	230.020,55

Ingresos



Gastos



Cuenta de resultados, abreviada, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

Cuenta de resultados, abreviada, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	NOTA	HABER (DEBE) 2009	HABER (DEBE) 2008
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia	12	256.644,97	352.954,72
a) Cuotas de usuarios y afiliados	12	40.750,00	26.480,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	13.225,80	11.753,52
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado del ejercicio	12	202.669,17	314.721,20
2.- Ayudas monetarias y otros	13	-7.584,48	-6.358,31
a) Ayudas monetarias	13	-6.000,00	-5.000,00
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno	13	-1.358,31	-1.358,31
c) Pérdidas por cuotas incobradas	13	594,00	0,00
3.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	14	10.792,00	0,00
a) Ingresos de actividades	14	10.300,00	0,00
b) Ingresos por servicios prestados	14	492,00	0,00
8.- Gastos de personal	15	-132.944,79	-186.693,46
9.- Otros gastos de explotación	16	-115.139,02	-155.815,82
10.- Amortización de inmovilizado	5 y 6	-1.388,88	-1.498,91
11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado ejercicio	17	198,04	622,00
a) Afectas a la actividad propia	17	-6.709,95	0,00
13.- Deterioro y resultado por enajenación inmovilizado	6	3.867,89	3.210,22
A. RESULTADO DE LA EXPLOTACION (1+2+8+9+10+11)		0,00	0,00
14. Ingreso financieros		0,00	-11,65
15.- Gastos financieros		0,00	-11,65
B. RESULTADO FINANCIERO (14+15)		3.867,89	3.198,57
C. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3.867,89	3.198,57
D. EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C)			

La Plataforma de Infancia tiene la misión de proteger, promover y defender los derechos de los niños y niñas conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

★ Nuestra Identidad

Somos una asociación constituida por organizaciones sociales que trabajan a favor de la infancia.

Somos una organización sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública.

Somos plurales, solidarios, democráticos e independientes de cualquier organización política y religiosa.

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se creó en el año 1997 para promover iniciativas a favor de los niños, las niñas y adolescentes, teniendo como marco de referencia la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

★ ¿Qué hacemos?

Fortalecemos la capacidad de interlocución de las entidades de infancia ante las Administraciones Públicas y la sociedad en general, contribuyendo al diseño de políticas dedicadas al bienestar de la infancia.

Sensibilizamos a la sociedad en general para el conocimiento y el respeto de los derechos de la infancia.

Impulsamos el fortalecimiento del tejido asociativo de infancia, reforzando las relaciones entre las organizaciones miembro, otras entidades y redes del movimiento asociativo.

Contribuimos desde la coordinación y participación interasociativa a la construcción de Plataformas Autonómicas de Infancia.

Incidimos en el diseño de políticas de infancia en el ámbito internacional, especialmente a través de la participación en diversos espacios clave en la Unión Europea e Iberoamérica.

★ VALORES

IGUALDAD para todos y todas.

Promoción de la PARTICIPACIÓN de la infancia en las diferentes etapas de su desarrollo.

COOPERACIÓN entre entidades sociales para aunar esfuerzos en el logro de los objetivos.

COMPROMISO profesional y ético para el adecuado desempeño de nuestro trabajo.

TRANSPARENCIA y RESPONSABILIDAD en el control financiero y la administración de los recursos.

CALIDAD en la implementación de programas y servicios.

SENSIBILIDAD ante los acontecimientos que vulneran los derechos de los niños y de las niñas.

Organizaciones miembro

Aldeas Infantiles SOS España • Asociación Andaluza de Centros Católicos de Ayuda al Menor - ACCAM • Asociación Centro Trama • Asociación Colectivo La Calle • Asociación Juvenil "Juventud y Medios de Comunicación" - JUMECO • Asociación MACI • Asociación Mundo Infantil • Asociación Mensajeros de la Paz • Asociación Navarra Nuevo Futuro • Asociación Valenciana de Ayuda al Refugiado - AVAR • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado - CEAR • Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España • Confederación Española de Puntos de Encuentro Familiar - CEPEF • Cruz Roja Juventud • Diaconía • DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre • Esplais Catalans - esplac • Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil - FAPMI • Federación de Asociaciones de Scouts de España - ASDE • Federación INJUCAM para la Promoción de la Infancia y la Juventud • Fundación ADSIS • Fundación ANAR • Fundación Balía por la Infancia • Fundación Diagrama • Fundación Esplai, Acción Social, Educación y Tiempo Libre • Fundación Internacional O'Belén • Fundación Meniños • Fundación Menudos Corazones • Fundación Plan Internacional España • Fundació Plataforma Educativa • Fundación Save the Children • Fundación UNICEF - Comité Español • Fundación Yehudi Menuhin España • Infancia sin Fronteras • Juventudes Socialistas de España • Kamira. Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social • Liga Española de la Educación y la Cultura Popular - LEECP • Movimiento Junior de Acción Católica • Movimiento Scout Católico • Organización Juvenil Española • Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid • Proyecto Solidario • Senda. Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España - MSDE • Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya - TIAC • YMCA España





Somos una asociación constituida por organizaciones sociales que trabajan a favor de la infancia.

Somos una organización sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública.

Somos plurales, solidarios, democráticos e independientes de cualquier organización política y religiosa.

su voz es la nuestra

Escosura, 3. Local 2. 28015 Madrid. Tel: 91 447 78 53. Fax: 91 447 83 33

E-mail: poi@plataformadeinfancia.org www.plataformadeinfancia.org

Subvenciona:

